

EL ROL DEL **PARLAMENTO** EN LA IMPLEMENTACIÓN DE **LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

UNA VERSIÓN ADAPTADA PARA LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE



Canada

Este documento fue posible en parte gracias al generoso aporte del Ministerio de Asuntos Globales (GAC por sus siglas en inglés) del Gobierno de Canadá.

Publicado en octubre de 2019.



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
1. Intersección de los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	7
1.1. Principios básicos que sustentan la Agenda 2030.....	7
1.2. El parlamento como actor clave en la consecución de la Agenda 2030	8
2. El rol de los parlamentos en el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
2.1. Representación: Involucrar a las personas en torno a la Agenda 2030 y facilitar la participación pública.....	9
2.2. Legislación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	14
2.3. Participación en los procesos de aprobación y control político del presupuesto...	16
2.4. Monitoreo a la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible...	19
3. Arreglos institucionales para la Agenda 2030	23
3.1. Coordinar esfuerzos para una mejor implementación y seguimiento.....	23
3.2. Construir capacidad institucional para contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	26
Bibliografía	32
Lista de verificación para legisladoras y legisladores	33

ParlAmericas

ParlAmericas es la institución que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema Interamericano. Compuesta por las 35 legislaturas nacionales de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe, ParlAmericas promueve el diálogo político cooperativo, facilita el intercambio de buenas prácticas parlamentarias, y produce recursos a medida para apoyar a las y los parlamentarios en su trabajo. La programación actual de ParlAmericas se centra en tres pilares prioritarios de trabajo: desarrollo sostenible y cambio climático, igualdad de género y parlamentos abiertos. La Secretaría Internacional de ParlAmericas tiene su sede en Ottawa, Canadá. www.parlamericas.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El PNUD se asocia con personas de todos los sectores de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan hacer frente a las crisis, y dirigir y dar sostenibilidad al tipo de crecimiento que mejore la calidad de vida de todas y todos. Trabajando en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y una visión local para ayudar a empoderar vidas y construir naciones resilientes. El PNUD se dedica a ayudar a los parlamentos, tanto a nivel nacional como subnacional, a cumplir su mandato en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la prestación de asesoramiento técnico especializado, el intercambio de conocimientos entre pares, y publicaciones y herramientas de conocimiento de alta calidad. Igualmente, el PNUD es el mayor implementador de proyectos de apoyo parlamentario en el mundo, trabajando con más de 60 parlamentos nacionales. www.undp.org

Agradecimientos

ParlAmericas y el PNUD desean agradecer al Banco Islámico de Desarrollo (IDB, por sus siglas en inglés) y a la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC, por sus siglas en inglés) que, en cooperación con el PNUD, publicaron en el año 2015 el manual "El papel del Parlamento en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". El trabajo de estas organizaciones sirvió de inspiración para la adaptación de este documento. Quisiéramos agradecer al IDB y a GOPAC por su aprobación para crear una adaptación del manual parlamentario para las Américas y el Caribe. Esta versión adaptada fue elaborada por la Secretaría Internacional de ParlAmericas y el Centro regional para América Latina y el Caribe del PNUD. Agradecemos también los comentarios y el asesoramiento recibido de los siguientes revisores pares: Charles Chauvel, Líder Global, Instituciones inclusivas y procesos, PNUD; Mads Hove, Especialista en Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca; y Gonzalo Pizarro, Asesor de Política Regional sobre Pobreza, ODS y Desarrollo Humano, PNUD.

Descargo de responsabilidad

Las opiniones, designaciones y recomendaciones que se presentan en este documento no reflejan necesariamente la posición oficial del PNUD.

Resumen ejecutivo

La paz y el desarrollo sostenible son esenciales para el futuro del planeta y de la humanidad. Esta visión está establecida en la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible \(Agenda 2030\)](#), que tiene como objetivo acabar con la pobreza, construir sociedades pacíficas, y promover la prosperidad y el bienestar de las personas, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras. La Agenda, aprobada por los Estados miembro de Naciones Unidas en 2015, insta a todos los países a traducir los ambiciosos y transformadores Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en prioridades nacionales y a involucrar a las y los actores de la sociedad civil, el sector privado, la academia y la ciencia en la búsqueda de un mundo en el que "todos los seres humanos puedan alcanzar su potencial con dignidad e igualdad".

La Agenda 2030 reconoce explícitamente que las y los parlamentarios, desempeñan un papel crítico en la adopción y logro de los ODS, no sólo como legisladores, sino también como representantes electos de sus pueblos. De igual manera, las y los parlamentarios desempeñaron un papel importante en la configuración del contenido de la Agenda, al aportar perspectivas sobre las brechas, las oportunidades y las prioridades para la acción a través de agrupaciones mundiales, regionales y nacionales. Estos aportes fueron incorporados a la elaboración final de la Agenda 2030 y sus 17 objetivos y 169 metas de acción.

Desde la adopción de la Agenda 2030, los países han logrado avances significativos en la incorporación de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los marcos de monitoreo y evaluación, incluyendo marcos de indicadores para hacer seguimiento al progreso. Se han realizado esfuerzos continuos hacia la integración de los ODS y sus metas en las políticas sectoriales y en planes de inversión, al igual que en el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales. Asimismo, se han desarrollado mecanismos, guías y asociaciones para promover la participación de diversas partes interesadas -incluyendo mujeres, jóvenes y grupos tradicionalmente marginados- en la implementación de los ODS. Sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Las y los legisladores están en una posición excepcional para actuar como nexo entre la ciudadanía y las instituciones estatales, y para promover y adoptar políticas y leyes centradas en las personas que aseguren no dejar a nadie atrás. Las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe tienen la oportunidad, y al mismo tiempo la responsabilidad, de desempeñar un papel protagónico en el apoyo y seguimiento a la implementación de los ODS, tal como se establece en la Declaración de la Agenda 2030.

En 2015, la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción, el Banco Islámico de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, elaboraron un manual global dirigido a mejorar la participación parlamentaria en los ODS¹. Esta publicación, desarrollada por ParlAmericas y el Centro regional para América Latina y el Caribe del PNUD, es una versión adaptada y actualizada de dicho manual, con un enfoque en los mecanismos, instrumentos y prácticas que los parlamentos en el hemisferio están empleando para integrar los ODS en su trabajo y contribuir a la implementación efectiva de la Agenda 2030 en sus países.

Los parlamentos y sus miembros, en diálogo con otros actores interesados, están mejor posicionados para determinar la manera apropiada que les permita desempeñar un papel activo en la implementación de los ODS. El presente manual busca apoyar dicho diálogo en las Américas y el Caribe al: 1) proporcionar un marco para evaluar y diseñar opciones de participación; 2) compartir información respecto a buenas prácticas; y 3) debatir oportunidades y retos en la aplicación de estándares internacionales al trabajo de los parlamentos.

Esta publicación incluye una lista de verificación con factores clave que las y los parlamentarios están invitados a considerar al evaluar proyectos de ley o legislación desde la perspectiva de los ODS. También es útil para las y los parlamentarios interesados en hacer control político al presupuesto y los gastos.

¹ GOPAC, PNUD y IDB. El rol del Parlamento en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un manual parlamentario (2015). <http://gopacnetwork.org/wp-content/uploads/2017/04/sdghandbook2.pdf>

Esta guía examina la responsabilidad que tienen los parlamentos en:

- Asegurar que la implementación de los ODS se base en los tres principios de universalidad, integración y no dejar a nadie atrás – a través de un enfoque que promueva la inclusión de grupos marginados y asegure una perspectiva de género;
- Involucrar a la sociedad civil y otros actores, promover la participación ciudadana y considerar sus necesidades y contribuciones durante el desarrollo de legislación que impacte la implementación de los ODS;
- Examinar y monitorear las políticas y planes gubernamentales para avanzar en la implementación de los ODS, asegurando que sean apropiados a los contextos locales;
- Apoyar a las instituciones nacionales en la implementación de la Agenda 2030 y en el desarrollo de herramientas e indicadores para seguir el progreso en el logro de las metas de los ODS;
- Adoptar la legislación necesaria para crear, actualizar y continuar desarrollando un marco jurídico propicio para la realización de los ODS;
- Asegurar la asignación adecuada de fondos para la implementación de los ODS, a través de la adopción del presupuesto anual del estado y del monitoreo respecto a cómo se utiliza la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés) para apoyarla;
- Colaborar con los gobiernos para identificar la forma en que otros actores, como la sociedad civil, los partidos políticos, el sector privado y los medios de comunicación, pueden ser involucrados para alcanzar los ODS;
- Fortalecer la capacidad de los parlamentos para garantizar que las y los parlamentarios y el personal parlamentario cuenten con los conocimientos y recursos necesarios para apoyar la implementación, el monitoreo y la evaluación de los ODS.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



1. Intersección de los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1.1. Principios básicos que sustentan la Agenda 2030

La base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se fundamenta en tres principios: *Universalidad, Integración y No dejar a nadie atrás*². Estos principios deben estar en el corazón de los esfuerzos para apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. La Agenda 2030 es universal, en el sentido de que exige la acción de todos los países, respetando las capacidades diferenciales de cada nación y construyéndolas al mismo tiempo para permitir la adopción de nuevas iniciativas. Se basa en la integración, ya que promueve la coordinación transversal con múltiples partes interesadas, así como la interconexión e indivisibilidad entre los 17 ODS. Por último, la Agenda busca beneficiar a todas las personas, se compromete a no dejar a nadie atrás y hace un llamado a la participación significativa de todos los segmentos de la sociedad, fomentando el empoderamiento de las mujeres y de los grupos tradicionalmente marginados, como son los jóvenes, las personas que viven en situación de pobreza, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los refugiados y desplazados, y los migrantes.

Los parlamentos pueden apoyar e influir más eficazmente en el logro integral de las metas de los ODS al considerar sus interrelaciones. Por ejemplo, si tomamos el caso del ODS 5, las legislaturas pueden contribuir al logro de la igualdad de género no sólo a través del desarrollo de legislación relevante, sino también promoviendo el liderazgo político de las mujeres en los parlamentos, y la incorporación de la perspectiva de género en las legislaturas.

Asimismo, los parlamentos tienen un papel que desempeñar al analizar cómo la igualdad de género es transversal a múltiples temas y sectores. Por ejemplo, observando que el cambio climático afecta de manera diferencial a las mujeres y las niñas, es fundamental tomar medidas para promover una legislación climática sensible al género, al tiempo que garantizar que los esfuerzos para el empoderamiento de las mujeres y para la mitigación y la adaptación se refuercen mutuamente.

Universalidad

La universalidad implica que los objetivos y metas son relevantes para cada gobierno y actor. Esto no significa uniformidad, sino diferenciación, aplicando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Se alienta a los países a desarrollar un proceso nacional de planeación del desarrollo sostenible para adaptar los ODS al contexto local. Los parlamentos podrían contribuir a este proceso de planeación estratégica alineando su trabajo en la promulgación de legislación (incluyendo el presupuesto) y haciendo control político a las acciones del gobierno en relación con la estrategia nacional para los ODS

No dejar a nadie atrás

Para erradicar la pobreza y romper el ciclo de desigualdad, los ODS deben beneficiar a todas y todos. El progreso debe ser independiente del nivel de ingresos o de la existencia de una situación de exclusión que a menudo está relacionada, aunque no siempre, con la condición étnica o racial, el color de piel, la orientación y la identidad sexual, el género, la discapacidad física o mental, la religión, la nacionalidad, el estatus migratorio, y otros elementos. Este desafío fomenta el uso de datos desagregados para entender los obstáculos sociales que enfrenta cada ciudadana y ciudadano.

Los parlamentos podrían crear oportunidades para que la ciudadanía participe en todo el proceso legislativo y centrarse específicamente en grupos vulnerables o tradicionalmente marginados. También podrían desarrollar herramientas para ayudar a evaluar el impacto que tienen sobre las personas marginadas las leyes que promulgan/ejercen control político y las políticas públicas a las que hacen seguimiento.

² PNUD. Enfoque Multidimensional para abordar la Agenda 2030 (2017), 1. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human-development/unidad-1--un-enfoque-multidimensional-para-abordar-la-agenda-203.html>

Integración

La integración de políticas públicas significa equilibrar las dimensiones del desarrollo social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente. Un enfoque integrado implica la gestión de las compensaciones y la maximización de las sinergias entre los objetivos.

Las legislaturas pueden contribuir al logro integral de las metas individuales, creando mayores oportunidades para el diálogo intersectorial, estableciendo mecanismos para evaluar cómo las acciones emprendidas en un sector pueden afectar otros, promoviendo un enfoque holístico frente al desarrollo nacional y priorizando acciones legislativas que creen una serie de beneficios mutuos para múltiples áreas del desarrollo sostenible, conduciendo a un "efecto multiplicador".

1.2. El parlamento como actor clave en la consecución de la Agenda 2030

Como representantes electos de su población, las y los parlamentarios tienen un papel fundamental que desempeñar para impulsar una agenda de desarrollo centrada en las personas que refleje y responda a las necesidades de sus constituyentes. En décadas recientes, se ha reconocido cada vez más la importancia de involucrar a las y los parlamentarios en los esfuerzos por alcanzar vías de desarrollo sostenible que sean al mismo tiempo sensibles al medioambiente y sustentadas en el desarrollo inclusivo. A través de sus mandatos, por ejemplo en la elaboración de leyes y el control político a políticas y programas gubernamentales - incluyendo la promulgación y el control político al presupuesto del gobierno y a la legislación relacionada -, así como en la representación de los puntos de vista de sus electores, las y los parlamentarios son valiosos aliados para asegurar la gobernabilidad responsable, inclusiva, participativa y transparente necesaria para lograr el desarrollo sostenible para todas y todos.

Igualdad de género: Un prerequisite para el progreso de todos los ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que la igualdad de género es fundamental para el logro de cada uno de los 17 ODS. El desarrollo sólo será sostenible si beneficia equitativamente a mujeres y hombres, y a niñas y niños. Las tasas de pobreza extrema son por ejemplo más altas entre las mujeres que entre los hombres en América Latina y el Caribe, lo que debe ser considerado en el diseño de todas las medidas de lucha contra la pobreza.

La igualdad de género es también un objetivo específico, a través del ODS 5 para "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas". Para medir las brechas y el progreso hacia el ODS 5, así como hacia los otros 16 objetivos, es necesario que los países recopilen sistemáticamente datos de alta calidad desagregados por género. Esto, a su vez, requiere recursos adecuados, capacidades técnicas y un enfoque de género en todos los procesos de toma de decisiones.

Los parlamentos deberían considerar consultar la [*Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género dentro del Marco de Desarrollo Sostenible para el año 2030*](#). Esta estrategia, adoptada por los estados miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, establece una hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 a través del logro de la igualdad de género, el cumplimiento de los derechos humanos y la autonomía de las mujeres. También identifica soluciones para superar los obstáculos estructurales a la igualdad de género en la región para el año 2030.

Reconocer la valiosa contribución que las y los parlamentarios pueden hacer al desarrollo sostenible es fundamental a medida que el mundo avanza en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS que la respaldan. La Declaración de la Agenda 2030 es un documento inspirador, que se compromete explícitamente a “no dejar a nadie atrás” y establece que todo desarrollo debe estar “centrado en las personas”. Este compromiso con la inclusión social, económica y política de todos -independientemente de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, condición económica o de otra índole- sustenta tanto los objetivos en sí mismos como las metas para alcanzarlos. Las y los parlamentarios pueden y han estado desempeñando un rol proactivo en el apoyo a estos esfuerzos y es esencial que este papel continúe y sea fortalecido.

Grupos parlamentarios dedicados a promover y hacer seguimiento a la implementación de la Agenda 2030

Varios países han establecido mecanismos parlamentarios para impulsar la puesta en marcha de la Agenda 2030 y crear oportunidades para la colaboración interpartidaria en torno a los ODS. Por ejemplo, el Senado de México estableció un grupo de trabajo con representantes de varias comisiones parlamentarias coordinado por la Comisión de Relaciones con Organizaciones Internacionales^{3,4}. En Ecuador el Grupo Parlamentario para la Erradicación de la Pobreza y el Cumplimiento de los ODS se formó en la Asamblea Nacional⁵. La Asamblea Nacional de Nicaragua cuenta con un grupo parlamentario para alcanzar e integrar la Agenda 2030⁶. Y en Brasil, el Congreso creó el Frente Parlamentario Conjunto⁷ para apoyar los esfuerzos de desarrollo sostenible.

2. El rol de los parlamentos en el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.1. Representación: Involucrar a las personas en torno a la Agenda 2030 y facilitar la participación pública

La legitimidad de un parlamento y de sus miembros proviene del hecho de que son elegidos para representar a la población de un país (o estado o provincia). La institución y sus miembros individuales deben, por lo tanto, concebir y mantener medios activos para involucrar a la ciudadanía a fin de establecer de manera rutinaria sus intereses, opiniones y preocupaciones. Al mismo tiempo, es importante garantizar que las consultas públicas y la participación de las partes interesadas se realicen de manera estratégica para evitar una sobrecarga de información, y crear condiciones apropiadas para la colaboración significativa y el intercambio con los parlamentos y gobiernos. Es igualmente importante establecer mecanismos y procesos de consulta que aseguren oportunidades de participación equitativas a poblaciones marginadas.

Las y los parlamentarios no pueden ser expertas y expertos en todos los temas que deben abordar. Sin embargo, tienen la responsabilidad ante aquellos que viven bajo las leyes y presupuestos que aprueban, de asegurarse de que sean ampliamente consultados e informados sobre los procesos que los afectan. Una mayor participación de la ciudadanía puede mejorar la calidad de las leyes y los presupuestos y es más susceptible de lograr la aceptación y la aprobación pública.

³ Senado de la República de México, Acuerdo de la Mesa Directiva del Senado de la República que establece la metodología de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (2016). http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-08-31-2/assets/documentos/2_Acuerdo_MD_agenda_2030_UNU.pdf

⁴ Senado de la República de México y CREOI. Memoria del Grupo de Trabajo para el seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (2018). http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-07-11-1/assets/documentos/Com_Rel_Ext_OI_Memoria_Agenda_2030.pdf

⁵ “Presentación del Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza se hizo con un foro.” Sala de Prensa de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador, 12 de diciembre, 2017. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/53028-presentacion-del-grupo-parlamentario-por-la-erradicacion>

⁶ “Parlamento instala grupo institucional de apoyo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible”. Noticias Recientes de la Prensa-Asamblea Nacional de Nicaragua, 21 de abril, 2016. <https://noticias.asamblea.gob.ni/parlamento-instala-grupo-institucional-de-apoyo-al-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁷ Cámara de Diputados de Brasil. Registro del Frente Parlamentario Conjunto en Apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU-ODS (2019). https://www.camara.leg.br/internet/deputado/Frente_Parlamentar/54145-integra.pdf

ODS 16 como un facilitador transversal para el progreso en la Agenda 2030

Los siete principios del ODS 16 para instituciones sólidas (efectivas, inclusivas, receptivas, participativas, representativas, responsables y transparentes), así como las sociedades pacíficas, no sólo son valiosas en sí mismas, sino que también son necesarias para lograr todos los demás ODS.

Esto es cierto tanto en situaciones en las que el objetivo está relacionado con la educación, la salud, el crecimiento económico, el cambio climático u otras. Sin una paz sostenible, que va más allá de la mera ausencia de violencia e incluye el respeto por los derechos humanos y el Estado de Derecho, los avances en el desarrollo son socavados. Y sin inclusión y acceso a la justicia para todos, las desigualdades en la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico aumentarán y los compromisos de los países de no dejar a nadie atrás no se cumplirán⁸.

Los beneficios del diálogo público sobre el trabajo del parlamento también aplican a la implementación de los ODS. Es fundamental que los marcos jurídicos y los fondos asignados para implementar los Objetivos, se basen en los conocimientos y las perspectivas de las personas que se verán afectadas y que se beneficiarán de esos cambios. Los ODS necesitan ser entendidos y aceptados por la población como un conjunto de objetivos que pueden mejorar sus vidas y comunidades.



Fotografía: PNUD Perú

Inclusión en la membresía parlamentaria: el ejemplo de la representación indígena

El reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas se ha incorporado en las constituciones políticas de los Estados donde existe una presencia relevante de población indígena. Este es el caso, por ejemplo, de países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Canadá y Perú. Dicho reconocimiento se refleja en la legislación electoral mediante la incorporación de disposiciones relacionadas con las circunscripciones territoriales indígenas. Por ejemplo, en Bolivia hay siete circunscripciones especiales⁹ o escaños indígenas en la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa; en Colombia existen circunscripciones electorales especiales que permiten promover y mejorar la representatividad política en el parlamento (dos escaños en el Senado y uno en la Cámara de Representantes)¹⁰; y en Ecuador las circunscripciones territoriales indígenas gozan de un régimen especial y garantizado constitucionalmente.

⁸ El informe “Permitir la implementación de la Agenda 2030 a través del ODS 16+. Anclando la paz, la justicia y la inclusión” producido por la Alianza Global sobre el ODS 16, proporciona un análisis en profundidad de tendencias, oportunidades y desafíos basados en una serie de estudios de caso y consultas globales, que podrían ser una fuente de aportes útiles para el trabajo de parlamentos en esta área.

⁹ Ley N° 026 del sistema electoral del 30 de junio de 2010

¹⁰ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia 1991 (1991). [https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion Política de Colombia.htm](https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion%20Politica%20de%20Colombia.htm)

Debido a su apretada agenda, a menudo es difícil para las y los parlamentarios iniciar y mantener un diálogo centrado en políticas con sus comunidades. Aun así, pueden solicitar aportes regulares de su electorado tanto a nivel local como nacional. Algunos de los medios por los cuales las y los parlamentarios o las instituciones parlamentarias pueden entablar un diálogo público con la ciudadanía son:

Foros públicos locales

Ya sea dentro de una circunscripción o en una comunidad local, las y los parlamentarios pueden organizar foros públicos -formales o informales- en los que la ciudadanía pueda dar su opinión sobre un tema específico (por ejemplo, una ley que modifique el código de trabajo o el estado de la educación en la comunidad), o entablar un diálogo más amplio sobre una variedad de inquietudes.

Las comisiones parlamentarias pueden interactuar con la sociedad al estudiar leyes y realizar investigaciones. Las consultas pueden ser informales (por ejemplo, foros públicos y sesiones de presentación de informes), formales (por ejemplo, audiencias públicas), técnicas (por ejemplo, encuestas) o simples (por ejemplo, solicitudes de presentación de opiniones por mensaje de texto). Las consultas también pueden realizarse en forma de participación virtual, incluyendo retroalimentación en línea, encuestas y diálogo en redes sociales.

Consultas públicas

Consultas partidistas

La mayoría de las y los parlamentarios también son representantes de un partido político en particular y, a través de la estructura partidaria, pueden organizar consultas y obtener información sobre las perspectivas de sus copartidarios.

Dependiendo del tema o asunto que se someta al parlamento, es probable que exista una organización de la sociedad civil local o nacional que esté haciendo incidencia o trabajando en el terreno. Al colaborar con una o más de estas organizaciones, el parlamento (o las y los parlamentarios de manera individual) pueden ampliar su influencia y asegurar que voces que de otra manera no podrían ser escuchadas tengan la oportunidad de hacer aportes a su trabajo.

Alianzas con la sociedad civil

Redes sociales y nuevas tecnologías

El acceso más generalizado a los teléfonos móviles y a Internet por parte de las personas ha abierto oportunidades para que los parlamentos y las y los parlamentarios entablen un diálogo más rápido y directo sobre el trabajo de los parlamentos y recaben opiniones e ideas de manera permanente.

Con los avances tecnológicos, el costo de realizar una encuesta ha disminuido drásticamente. Los parlamentos y las y los parlamentarios recurren cada vez más a herramientas en línea para recabar información de la población, antes de las deliberaciones sobre un proyecto de ley o como parte de una investigación de control político.

Encuestas

Reuniones individuales y en grupos pequeños

Las y los parlamentarios pueden reunirse con personas que tienen preocupaciones o asuntos que desean plantear de forma individual o en grupos pequeños.

La implementación de los ODS debe ser tomada como una oportunidad para crear una respuesta local de abajo hacia arriba que refleje el contexto de las comunidades locales, tomando precauciones para evitar una implementación prescriptiva de arriba hacia abajo. Por lo tanto, el objetivo principal debería ser establecer un diálogo sobre los ODS con la población y las autoridades locales, permitiéndoles expresar cómo quieren que se trabaje para lograr que los ODS sean implementados en su comunidad.

Promover la legislación participativa

La legislación participativa es el proceso mediante el cual los parlamentos, grupos parlamentarios, comisiones o miembros individuales del parlamento involucran activamente a la ciudadanía en el desarrollo, consideración y revisión de los proyectos de ley que se presentan en el parlamento.

En algunos países, las audiencias públicas han demostrado ser una herramienta útil para las comisiones parlamentarias, ya que permiten a las y los parlamentarios escuchar a expertas y expertos de la sociedad civil y dialogar con ellos. Sin embargo, todos los mecanismos enumerados anteriormente podrían contribuir a fortalecer la participación pública. Además, los parlamentos pueden mejorar la efectividad de dichos mecanismos siendo proactivos a la hora de proporcionar información al público sobre su labor de revisión de proyectos de ley. Esto puede incluir la publicación (por ejemplo, a través de un periódico o en línea) de proyectos de ley, la programación de reuniones para revisar los proyectos de ley y la convocatoria para presentación de propuestas por parte de diversos individuos y grupos.

Facilitar los presupuestos participativos

El parlamento puede y debe involucrar a la población en el desarrollo del presupuesto anual del Estado. Aunque la elaboración y presentación del presupuesto es tradicionalmente competencia del Poder Ejecutivo, en algunos países el parlamento vincula a la ciudadanía a lo largo de todo el ciclo presupuestal, a través de consultas presupuestarias parlamentarias para escuchar las perspectivas de las personas antes de recibir el presupuesto del respectivo ministro de hacienda. Estas consultas previas al presupuesto

Oficinas de participación ciudadana

En varios países se han establecido oficinas de participación ciudadana como punto de contacto entre los parlamentos y la ciudadanía. Entre otras cosas, estos mecanismos pueden ser responsables de la difusión y la comunicación, por ejemplo, de la sensibilización sobre el trabajo parlamentario, la facilitación de espacios consultivos, incluyendo en algunos casos los “parlamentos juveniles”, y el apoyo a la presentación y el procesamiento de iniciativas ciudadanas. Se han establecido oficinas de participación ciudadana parlamentaria, como las de Panamá (Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional)¹¹, Costa Rica (Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa)¹², Colombia (Unidad de Coordinación para la Atención Ciudadana)¹³, Perú (Oficina de Participación, Proyección y Enlace con la Oficina de la Ciudadanía)¹⁴, Paraguay (Oficina de Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores)¹⁵, Nicaragua (Oficina de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional)¹⁶ y Chile (Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados)¹⁷.

Algunos parlamentos llevan a cabo iniciativas de difusión pública para involucrar a la población en el trabajo que la legislatura está desarrollando. Por ejemplo, en el parlamento de Trinidad y Tobago una “caravana parlamentaria” realiza actividades de difusión en varios espacios públicos, como parques, para interactuar con la comunidad en temas nacionales relevantes.

Más información sobre mecanismos y herramientas para la participación ciudadana en el proceso legislativo se encuentra disponible en el [Portal de Parlamento Abierto de ParlAmericas](#).

¹¹ Asamblea Nacional de Panamá. “Participación ciudadana”. Última modificación el 2019. <https://asamblea.gob.pa/participacion-ciudadana>

¹² Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. “Conozca la Asamblea”. <http://www.asamblea.go.cr/ca/SitePages/Participe%20y%20consulte.aspx>

¹³ Congreso de la República de Colombia. “Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso”. <http://senado.gov.co/index.php/participacion/atencion-al-ciudadano>

¹⁴ Congreso de la República de Perú. “Participación Ciudadana”. <http://www.congreso.gob.pe/participacion/>

¹⁵ Honorable Cámara de Senadores del Congreso Nacional de Paraguay. “Sobre la Oficina de Atención a la Ciudadanía”. <http://www.senado.gov.py/index.php/menu-contenido/listado-de-categoria-contenido/55-oac/167-atencion-a-la-ciudadania>

¹⁶ Asamblea Nacional de Nicaragua. “Participación ciudadana”. <https://noticias.asamblea.gob.ni/participacion-ciudadana/>

¹⁷ ParlAmericas. “Oportunidades para la participación ciudadana en el proceso legislativo”. Última modificación el 2018. <https://parltools.org/en/citizen-participation/creating-opportunities-citizen-participation/>

pueden realizarse a través de una comisión de presupuesto o de finanzas, que actúa como comisión principal para examinar el proyecto de presupuesto antes de su aprobación en plenaria. Sin embargo, también podría incluir consultas más amplias con todas las comisiones sectoriales. Alternativamente, el Ejecutivo puede optar por un modelo de consulta pública conjunta, en colaboración con el parlamento.

Una vez aprobado el presupuesto, las comisiones responsables del seguimiento a su ejecución deben consultar a la sociedad civil para saber si -y cómo- se gastan las diferentes partidas presupuestales. Dado que son estas personas y grupos quienes verán el impacto de cualquier gasto presupuestal, son los más indicados para informar a la comisión o comisiones y al parlamento en general, si el presupuesto se está ejecutando correctamente.

Aportes de la ciudadanía al monitoreo de la implementación de leyes y políticas

Al igual que con los presupuestos y la legislación, un parlamento tiene una función clave que desempeñar en el monitoreo de la implementación de las leyes que aprueba para asegurar que el Ejecutivo las implemente de acuerdo con la intención del parlamento. Esto incluye monitorear el impacto no sólo de la legislación primaria, sino también de los reglamentos, reglas, decretos y órdenes ejecutivas: es esencial que el parlamento disponga de un mecanismo para monitorearlos sistemáticamente, y dicho mecanismo incluya una perspectiva de los ODS. Y, al igual que con las demás funciones de un parlamento, puede utilizar una serie de herramientas para obtener información sobre el impacto o los desafíos de una ley que ha sido aprobada por el parlamento y que ahora se está aplicando, involucrando a la ciudadanía y a la sociedad civil en este proceso.

Algunas comisiones parlamentarias han elaborado planes de acción específicos que identifican las herramientas y métodos clave de participación y cómo estos serán empleados para mantener sistemas de consulta permanentes. Algunos parlamentos pueden tener planes de trabajo anuales o calendarios legislativos que detallen la forma en que el parlamento y sus comisiones utilizarán herramientas de participación específicas para cada proyecto de ley que se examine o investigación que se realice. Otros han establecido centros de información parlamentaria que facilitan la retroalimentación de los votantes sobre la labor del parlamento.

Plataformas electrónicas participativas

En varios países se han creado portales en línea para facilitar el aporte de la ciudadanía a la legislación. Estas permiten a ciudadanas y ciudadanos no sólo seguir los debates parlamentarios y presentar preguntas y comentarios, sino también participar en diferentes niveles del proceso legislativo. Ejemplos de los tipos de mecanismos que pueden ser usados por la ciudadanía para participar en la discusión y aprobación de legislación relacionada con los ODS incluyen el portal "e-Democracia"¹⁸ adoptado por la Cámara de Diputados de Brasil, el portal de Senadores Virtuales del Senado de Chile¹⁹, el Portal de Legislación Abierta de la Cámara de Diputados de Argentina²⁰, el sitio web de Foros Legislativos Virtuales del Congreso del Perú²¹, y la aplicación móvil Mi Senado del Senado de Colombia²².

Adicionalmente, muchos parlamentos de la región han creado mecanismos en línea para que la ciudadanía participe en encuestas en línea realizadas por sus comisiones que buscan obtener aportes públicos sobre la legislación que se está estudiando, o para presentar propuestas para consideración parlamentaria. El gobierno de México²³ por ejemplo, ofrece encuestas en línea sobre temas de anteproyectos de ley que son útiles y accesibles para las y los parlamentarios.

Más información sobre las herramientas digitales para la participación ciudadana en el proceso legislativo se encuentra disponible en el [Portal de Parlamento Abierto de ParlAmericas](#).

18 Cámara de diputados. "Audiencias interactivas". <https://edemocracia.camara.leg.br>

19 Senado de la República de Chile. Senador virtual. <https://www.senadorvirtual.cl/>

20 Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina. "Plataforma de Participación Ciudadana en Propuestas de Ley". Portal de Leyes Abiertas. <https://leyesabiertas.hcdn.gob.ar/>

21 Congreso de la República de Perú. "Participación Ciudadana" www.congreso.gob.pe/participacion/foros/?&utm_source=website&utm_medium=banner&utm_campaign=foros

22 Senado de Colombia. "Mi Senado". Google Play Store, Vers. 2.1.6 (2019). <https://play.google.com/store/apps/details?id=gov.senado.app&hl=fr>

23 Secretaría de la Función Pública. "Participa con tu gobierno en línea". Última modificación 2019. <https://www.participa.gob.mx/>

Dependiendo del tamaño de la circunscripción de la o el parlamentario (desde pequeños grupos locales hasta un grupo nacional), las herramientas usadas variarán desde el contacto personal y las pequeñas reuniones hasta las encuestas de opinión pública y los sondeos en línea. Lo importante es que las y los parlamentarios formulen y ejecuten planes que hagan que las consultas con la población sean rutinarias e influyentes, a fin de que las y los votantes tengan una oportunidad concreta de hacer aportes a la labor de sus representantes.

En todos los casos en los que se realizan consultas con el público, los procesos deben diseñarse para garantizar que las voces de las personas con mayor riesgo de quedarse atrás se escuchen y se tengan en cuenta.

2.2. Legislación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Legislación que oriente la implementación de los ODS

En varios países, los parlamentos han emprendido medidas encaminadas a armonizar la legislación y la política nacional con la Agenda 2030. La Asamblea Nacional del Ecuador aprobó una resolución que adopta los ODS como referencia obligatoria para toda legislación y otras disposiciones parlamentarias²⁴. El Congreso de México aprobó cambios a la Ley de planeación para integrar mejor la Agenda 2030 en los procesos de planeación de desarrollo nacional²⁵, sentando así las bases para una mayor alineación entre los ODS y el presupuesto nacional²⁶.

Desde 2016, el Observatorio de Derechos Humanos del Senado de Argentina²⁷ viene analizando el vínculo existente entre el trabajo legislativo y los ODS. Para esto, se determina la relación temática de los proyectos de ley vigentes en el Senado con los ODS (de acuerdo con una escala desarrollada internamente) y se identifican aquellos Objetivos que son priorizados en la legislación. Además, el Observatorio alienta a las y los legisladores a crear consensos para consagrar principios y normas que promuevan la paz, la justicia y la igualdad. Por último, realiza una labor de sensibilización pública sobre el impacto que tiene la legislación en la aplicación de la Agenda 2030 y la estrategia nacional de desarrollo. El papel de esta unidad se complementa con el Observatorio Parlamentario de la Agenda 2030 de la Cámara de Diputados de Argentina²⁸.

Para avanzar con éxito en la implementación de los ODS, los países deben utilizar una amplia gama de enfoques de políticas y programas. Si bien la legislación rara vez es la única respuesta política necesaria para abordar un problema, a menudo es un primer paso fundamental para garantizar un entorno propicio para la acción. Además, reconociendo que el presupuesto anual del Estado también se promulga como una ley del parlamento, la función legislativa de los parlamentos adquiere una importancia crítica adicional en términos de asegurar que los fondos se dirijan efectivamente a atender las prioridades nacionales más importantes de los ODS.

Identificar prioridades de reforma legislativa

Alcanzar las metas de los ODS a menudo requiere reformas legales o el desarrollo de nueva legislación. Una de las lecciones aprendidas de la implementación de los precedentes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es la necesidad de un enfoque sistemático que permita a las y los parlamentarios llevar a cabo una reforma legislativa integral que propicie la implementación de las prioridades nacionales.

²⁴ Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Resolución que compromete a la asamblea nacional con la implementación de la agenda 2030 y los objetivos desarrollo sostenible a través de todos sus actos legislativos (2017). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/resolucion_que_compromete_a_la_asamblea_nacional_con_la_implementacion_de_la_agenda_2030_y_los_objetivos_de_desarrollo_sostenible_a_traves_de_todos_sus_actos_legislativos_20-07-2017.pdf

²⁵ "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación". Diario Oficial de la Federación, el 16 de febrero de 2018. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018

²⁶ Secretaría de hacienda y crédito público. Vinculación del presupuesto a los objetivos del desarrollo sostenible (2018). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231527/Lineamientos_p_y_p_2018_Anexo_2_Vinculacion_ODs.pdf

²⁷ Senado de Argentina. "Observatorio de Derechos Humanos". <https://www.senado.gov.ar/micrositios/observatorioDDHH/>

²⁸ Senado de Argentina. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS Actividad legislativa (2019). https://www.senado.gov.ar/bundles/senadomicrositios/pdf/observatorio/ods_julio.pdf

Se podría considerar la posibilidad de emprender una evaluación de las necesidades de reforma legislativa de los ODS, que podría usarse para revisar todos los Objetivos y sus metas. Esto debe hacerse para: (i) identificar qué metas requieren nuevas leyes o enmiendas; (ii) priorizar esas necesidades y enmiendas de reforma legislativa; y (iii) crear una agenda de reforma legislativa de mediano a largo plazo para guiar la elaboración y promulgación de las leyes. Esto también puede ser útil para promover una mejor coordinación entre las partes interesadas en las reformas legislativas en apoyo de los ODS. Del mismo modo, puede ser útil para evaluar toda la gama de leyes existentes e identificar qué temas podrían ser cubiertos por un paquete más amplio de reforma legal, en lugar de abordar cada ODS por separado.

Elaborar legislación relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cada legislatura tiene procedimientos diferentes para elaborar, presentar y promulgar leyes. Sin embargo, en general, las y los parlamentarios trabajan en torno a tres tipos de proyectos de ley (de acuerdo con y respetando las particularidades de cada sistema legislativo y político), cada uno de los cuales pueden ser vehículos efectivos para promover reformas legales relacionadas con los ODS:

Proyectos de ley presentados por el gobierno

En la mayoría de los sistemas parlamentarios, el gobierno es responsable de redactar un proyecto de ley antes de enviarlo al parlamento para su consideración. A medida que el gobierno continúa avanzando en la implementación de su plan localizado de ODS, será fundamental asegurar un programa coordinado de reforma legislativa relacionada con los ODS. Con este fin, las y los parlamentarios pueden ser proactivos a la hora de presionar al gobierno para que actúe en la elaboración de una ley. Existen muchos mecanismos, como el período de preguntas, las interpelaciones, las preguntas escritas y las citaciones a ministras y ministros para que comparezcan ante las comisiones, así como la propuesta de resolución o de moción no vinculante que puede llamar la atención sobre cuestiones de interés público. Las investigaciones de las comisiones también pueden ser útiles y pueden tener la ventaja añadida de integrar las consultas públicas y permitir a las y los parlamentarios formular recomendaciones concretas al gobierno sobre cuestiones que requieren una reforma legislativa y cómo deben ser tratadas.

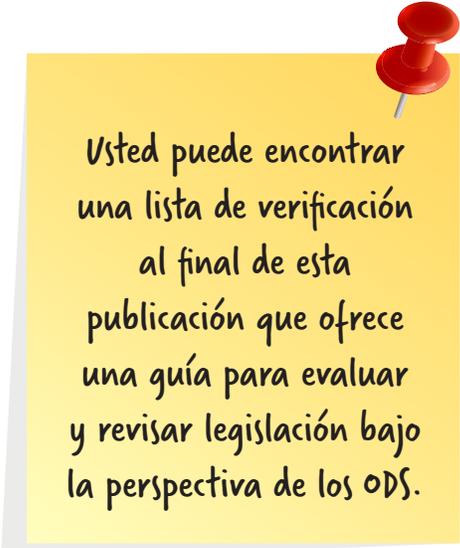
Proyectos de ley presentados por parlamentarias y parlamentarios

En muchos sistemas presidenciales con separación de poderes, y en sistemas parlamentarios que son semi-presidenciales, las y los legisladores pueden frecuentemente elaborar y presentar proyectos de ley. Estas iniciativas legislativas son una forma útil de presionar al gobierno para que tome acciones para abordar los temas relacionados con los ODS, permitiendo a las y los parlamentarios llamar la atención sobre temas relacionados con el desarrollo.

Iniciativas legislativas de carácter ciudadano

En algunos casos, la ciudadanía y/o los grupos de la sociedad civil pueden tomar la iniciativa de elaborar legislación, que luego pueden presentar a parlamentarias y parlamentarios para que la sometan a la consideración del parlamento. Aunque es poco habitual, en algunos sistemas incluso es posible que la ciudadanía pueda convocar su propio "referéndum ciudadano" sobre un asunto en particular; si tiene éxito, dicho referéndum puede ser utilizado para promulgar o modificar leyes.

Idealmente, los proyectos de ley propuestos que tratan de cuestiones relacionadas con el desarrollo identificarán explícitamente si apoyan -y cómo- la Agenda 2030 y los ODS específicos y sus metas. Esto puede incluirse en la exposición de motivos del proyecto de ley y en el discurso de presentación. Los parlamentos pueden encargar a sus propias secretarías parlamentarias un análisis de impacto de los ODS para identificar cómo el proyecto de ley propuesto impacta el logro de los ODS. Algunos países ya están llevando a cabo evaluaciones de impacto socioeconómico, ambiental y de género de los proyectos de ley. La experiencia adquirida indica que ese proceso puede sistematizarse mediante la adopción de una lista de verificación sencilla, que la secretaría del parlamento puede aplicar a cada uno de los proyectos de ley que se sometan a consideración. Las y los parlamentarios pueden entonces usar esta información para identificar las áreas a enmendar.



Usted puede encontrar una lista de verificación al final de esta publicación que ofrece una guía para evaluar y revisar legislación bajo la perspectiva de los ODS.

2.3. Participación en los procesos de aprobación y control político del presupuesto

Para alcanzar con éxito los ODS para 2030, es fundamental asegurar que su implementación este adecuadamente financiada y que dicho financiamiento este dirigido para alcanzar primero a los más marginados y vulnerables. Las diferentes formas de financiamiento para la implementación de los ODS incluyen: fondos del sector privado, de organizaciones benéficas, la asistencia oficial para el desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés), la inversión extranjera directa y los ingresos generados por el Estado, como impuestos e ingresos aduaneros. Las y los parlamentarios deben conocer las formas de financiamiento y determinar si las diversas fuentes de ingresos están bien coordinadas para evitar la duplicación y la superposición.

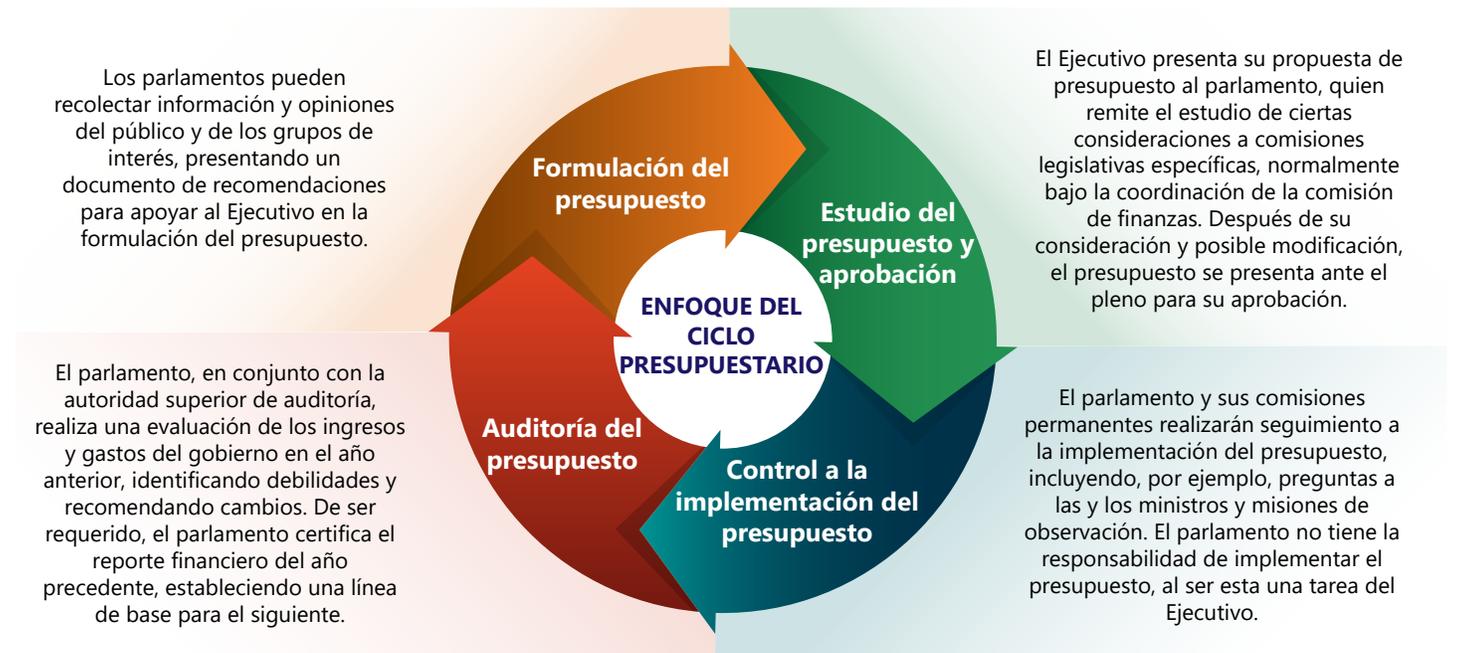
La ley de presupuesto anual del Estado es el principal instrumento de financiación que cada país debe utilizar para orientar recursos hacia la implementación de los ODS. La pregunta fundamental por considerar es si el presupuesto realmente produce resultados dentro del marco de los ODS, teniendo en cuenta el objetivo general de asegurar que los esfuerzos estén “centrados en las personas” y que nadie, especialmente los grupos marginados y vulnerables, se quede atrás.

Presupuesto anual del Estado

El proceso de aprobación del presupuesto nacional debe ser un ciclo anual continuo que involucre al Ejecutivo y al Legislativo en la estimación de los gastos e ingresos, la asignación de los fondos disponibles a los programas prioritarios y el seguimiento a la implementación y los gastos.

Aunque el Ejecutivo es formalmente responsable de la formulación del presupuesto, las y los parlamentarios desempeñan un papel fundamental en la promoción de prioridades presupuestales antes de (y a veces durante) el proceso de elaboración del presupuesto. En muchos países de América Latina y el Caribe pueden incluso hacer uso de sus funciones legislativas y de control político para proponer enmiendas formales al presupuesto una vez que éste ha sido presentado ante el parlamento.

Los parlamentos tienen algún tipo de estimación presupuestal específica o procesos de revisión en comisiones que tienen por objeto facilitar el examen del proyecto de ley de presupuesto. Esto incluye la celebración de audiencias públicas con funcionarios del gobierno para profundizar en los detalles de las partidas presupuestales y comprender mejor lo que el presupuesto pretende lograr. La ciudadanía y la sociedad civil también pueden intervenir en este proceso, participando en audiencias y consultas para proporcionar información sobre la efectividad de la ejecución de los programas del gobierno y/o las lecciones aprendidas en relación con las ineficiencias en el gasto o con la incapacidad de llegar a la población beneficiaria. De manera informal, las y los parlamentarios pueden recurrir al análisis del presupuesto de la sociedad civil o involucrarse más estrechamente con sus propios electores, a fin de identificar qué programas del gobierno han funcionado y cuáles no han producido los beneficios esperados.



Gráfica adapta de: GOPAC, PNUD y IDB. El rol del Parlamento en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un manual parlamentario, 32.

Por otro lado, el seguimiento con agencias gubernamentales y ministerios de las recomendaciones de los informes de auditoría del Estado puede ser útil para informar la contribución de las y los parlamentarios a lo largo de todo el ciclo presupuestal. En algunos parlamentos, esto se hace sistemáticamente a través de procesos en comisiones bajo el liderazgo de las comisiones de cuentas públicas o finanzas y con la participación de comisiones sectoriales.

Además de participar en los procesos periódicos de preparación y aprobación del presupuesto, las y los parlamentarios también pueden apoyar reformas presupuestales que faciliten la implementación de los ODS a través de la promoción y la creación de un entorno legislativo propicio. La implementación de los ODS requiere enfoques integrales que involucren a todo el gobierno. En este sentido, las y los parlamentarios pueden apoyar maneras innovadoras para que el presupuesto posibilite diversas formas de trabajo intergubernamental.

Los análisis financieros y de costos detallados presentados en respaldo de un presupuesto nacional varían de una jurisdicción a otra. En algunos países, sólo se proporciona información mínima para explicar el impacto de las medidas presupuestales propuestas. Podría considerarse la posibilidad de revisar la documentación presupuestal vigente proporcionada al parlamento, para evaluar su pertinencia en términos de ofrecer orientación sobre la forma en que el presupuesto está diseñado para avanzar en la consecución de los ODS. Las y los parlamentarios, especialmente las y los miembros de las comisiones de presupuesto, podrían entonces considerar la posibilidad de trabajar proactivamente con los ministerios de hacienda para acordar un formato de documentación del presupuesto que sea compatible con los ODS.

También es importante que los documentos del presupuesto incluyan no sólo los ingresos internos recaudados, sino también las contribuciones realizadas a través de la asistencia oficial para el desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés) y los préstamos internacionales. En algunos países que reciben ODA, estos fondos se mantienen “por fuera del presupuesto” o en un “presupuesto para el desarrollo” separado. Sin embargo, es fundamental que sea integrado en el presupuesto nacional para que las y los parlamentarios puedan evaluar adecuadamente el presupuesto total que se asigna a las prioridades nacionales de desarrollo y exigir la debida rendición de cuentas de todo el presupuesto. De lo contrario, existe el riesgo de que la ODA en algunos sectores provoque presupuestos insostenibles, mientras que otros sectores carecen de financiación suficiente. Además, es más difícil exigir responsabilidad pública por los gastos de asistencia para el desarrollo si no se incluyen en el presupuesto. Consideraciones similares se aplican a los gastos y actividades en el país de las ONG y filantropías internacionales, y de organizaciones internacionales.

Control político a los presupuestos y gastos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una de las funciones más importantes de las y los parlamentarios en el apoyo a la implementación efectiva de los ODS es confirmar que los fondos destinados a su logro se ejecuten de manera efectiva y responsable, de manera que produzcan resultados sostenibles y de impacto. Esto es consistente con la agenda de eficacia de la ayuda al desarrollo con el objetivo general de asegurar que tanto el dinero nacional como los fondos internacionales se ejecuten de la manera más eficaz posible. La eficacia de la ayuda al desarrollo se refiere tanto a la relación calidad-precio como a los resultados reales para las personas, especialmente las más marginadas y vulnerables²⁹.

En la mayoría de los parlamentos, el control político del presupuesto está a cargo de comisiones parlamentarias especializadas con el mandato de examinar los gastos del gobierno al final del ciclo presupuestal. Aunque estas comisiones desempeñan un papel fundamental como parte del marco nacional de rendición de cuentas en cualquier país, frecuentemente carecen de recursos suficientes, tanto en lo referente a fondos limitados para llevar a cabo audiencias y actividades de seguimiento en terreno, como en la capacidad limitada de las y los funcionarios del parlamento para asistirlos en el análisis y la presentación de informes.

Presupuestos con perspectiva de género

La elaboración de presupuestos con perspectiva de género (GRB, por sus siglas en inglés) es una estrategia para alcanzar la igualdad de género asegurando que las acciones necesarias para eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres, y entre niños y niñas, sean financiadas adecuadamente. El ODS 5 incluye un indicador específico -C.1- que compromete a los países a desarrollar sistemas de seguimiento y divulgación de las asignaciones presupuestales para la igualdad de género. Por lo tanto, la GRB refuerza la función de control político de los parlamentos sobre los procesos nacionales de planeación y presupuestación. Las claves del éxito en los países que han implementado satisfactoriamente la GRB incluyen alianzas amplias y apoyo institucional a través del gobierno, el parlamento y la sociedad civil.

²⁹ AWEPA. "Salvaguardar los intereses de las personas: Los parlamentarios y la eficacia de la ayuda". Portal para el desarrollo parlamentario (2010). <https://agora-parl.org/node/3204>

³⁰ Oficina de Presupuesto del Congreso. Identificación Presupuestaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Metodología (2019). <https://www.opc.gob.ar/2019/05/16/identificacion-presupuestaria-ods/>

³¹ Reporte del Parlamento de la República de Trinidad y Tobago a ParlAmericas, octubre de 2019.

³² Reporte de la Gestión de relaciones internacionales – coordinación de relaciones internacionales a ParlAmericas, octubre de 2019.

Oficinas parlamentarias de presupuesto y los ODS

La Oficina de Presupuesto del Congreso de Argentina contribuye al análisis del presupuesto de la nación, mediante la elaboración de reportes en beneficio de las y los parlamentarios y, en especial, de la Comisión de Presupuesto. En esos informes se evalúa el grado de cumplimiento de los ODS a través de la implementación presupuestaria de leyes, incluido el presupuesto anual de la nación, y de los gastos efectivamente vinculados a este propósito³⁰.

En el Parlamento de Trinidad y Tobago, el establecimiento de una Oficina Parlamentaria de Presupuesto se incluyó en su Plan Estratégico, y un experto en presupuesto parlamentario brindó asesoramiento estratégico al Comité Permanente de Finanzas³¹. El Comité de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Ecuador revisó los presupuestos nacionales de 2017 y 2018, alineándolos con la Agenda 2030, garantizando de esta manera una asignación presupuestaria adecuada para gastos sociales y grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad)³².

En algunos países se ha intentado establecer algún tipo de oficina parlamentaria independiente para el presupuesto, o al menos una unidad presupuestal dentro de la secretaría parlamentaria para posibilitar un apoyo de mayor calidad a esta vital tarea. Esas dependencias deberían contar con especialistas en presupuesto y finanzas que puedan proporcionar a las y los parlamentarios asesoramiento y análisis económicos y financieros especializados.

En el contexto específico del monitoreo al presupuesto de los ODS, uno de los principales desafíos que enfrentan los parlamentos es la necesidad de contar con datos desagregados para evaluar el impacto del gasto en términos de lograr las metas generales de los ODS. En particular, la localización de los ODS es fundamental para el éxito, y es necesaria para garantizar que los fondos y programas se destinen adecuadamente a las personas más necesitadas.

En este sentido, las y los parlamentarios tienen un papel fundamental que desempeñar a la hora de solicitar a los gobiernos que recopilen y divulguen datos sobre las necesidades de sus propias circunscripciones para retroalimentar procesos más amplios de planeación y presupuestación del desarrollo a nivel nacional.

Esto podría ser particularmente valioso en países en los que los datos sobre el presupuesto se recopilan y producen de manera deficiente. Las y los parlamentarios, y especialmente los miembros de comisiones de cuentas públicas, presupuesto y finanzas, o de comisiones especiales para los ODS, podrían considerar la posibilidad de trabajar de manera proactiva con los ministerios de hacienda y la oficina nacional de estadística para identificar los vacíos en la recolección de datos y la presentación de informes, para mejorar la forma en que la información es recolectada, desagregada y presentada al parlamento. Las y los parlamentarios también pueden trabajar para acceder a información sobre sus circunscripciones y las necesidades especiales que puedan tener y que deben reflejarse en las partidas y en los gastos. Esta recopilación proactiva de datos podría tener beneficios adicionales para la elaboración de informes generales sobre los ODS, que serán necesarios tanto para hacer seguimiento a su progreso en relación con los planes nacionales para los ODS como para alimentar sistemas mundiales de seguimiento.

Uno de los aspectos más difíciles del control político del presupuesto es el monitorear en qué se gastaron los recursos y qué impacto, positivo o negativo, tuvo esta ejecución presupuestal en la vida de las personas. Si bien las instituciones de auditoría pueden ayudar a evaluar si los fondos se gastaron de conformidad con las leyes y normas, las auditorías de rendimiento son menos frecuentes. Sin embargo, es posible que los parlamentos deseen considerar la posibilidad de otorgar estas facultades a la institución de auditoría estatal a través de una reforma legislativa. Las tecnologías de la información y las comunicaciones se usan cada vez más para ayudar en el seguimiento al presupuesto y la rendición de cuentas, incluyendo el control político parlamentario. Al recopilar y publicar datos financieros y de gastos, nuevas herramientas tecnológicas permitirán que los datos se desagreguen más fácilmente (por ejemplo, por género, demografía, geografía) y que sean interpelados por las y los parlamentarios y otras partes interesadas al evaluar cómo se ejecutaron los fondos.

Presupuestos sensibles al clima

Una metodología sólida para la presupuestación sensible al clima y el seguimiento del gasto es una base necesaria para garantizar la inversión estratégica a largo plazo en la planeación nacional de mitigación y adaptación. [El Gasto Público Climático y la Revisión Institucional](#) (CPEIR por sus siglas en inglés) es una metodología desarrollada por el PNUD para identificar una línea de base de los gastos del gobierno para sectores específicos a nivel nacional. Permite a los países evaluar el porcentaje del gasto del PIB en temas relacionados con el cambio climático, las fuentes de este gasto y la arquitectura institucional relacionada. Esta metodología ya se ha aplicado con éxito en varios países de las Américas, incluidos Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador y Honduras³³, en un total de 31 países a nivel mundial. Si bien hasta la fecha los ministerios de medio ambiente, de finanzas o planeación han sido los principales socios de las evaluaciones de CPEIR, esta metodología tiene un potencial significativo para apoyar a los parlamentos en su papel de orientación y supervisión del proceso presupuestario.

2.4. Monitoreo a la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una de las tareas más importantes de las y los parlamentarios es la de ejercer control político al Ejecutivo para garantizar la rendición de cuentas pública sobre la ejecución eficiente y eficaz de los gastos, las leyes y los programas. Con este fin, los parlamentos generalmente reciben amplios poderes de investigación, interpelación y seguimiento y desempeñan un papel fundamental como una de las instituciones nacionales de rendición de cuentas más poderosas. La Agenda 2030 reconoce explícitamente que asegurar la rendición de cuentas durante la implementación de los ODS es de vital importancia para garantizar que la Agenda sea eficaz en la consecución de resultados para las y los individuos.

³³ PNUD. Experiencias en la aplicación de la metodología del Gasto Público e Institucionalidad para el Cambio Climático (CPEIR) en Honduras, Colombia, Chile, Ecuador y El Salvador (2019). http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/environment_energy/experiencias-en-la-aplicacion-de-la-metodologia-de-analisis-del-.html

Desarrollar mecanismos internos para el monitoreo legislativo de los ODS

La Cámara de Senadores del Congreso de Paraguay, en su trabajo para lograr el compromiso de Parlamento Abierto de “proporcionar control político desde el Poder Legislativo al logro de los ODS”, ha creado el Programa Institucional para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Diferentes entidades internas participan en este programa y promueven la adopción de legislación centrada en el cumplimiento de los ODS, identifican prioridades y desafíos, ejercen control político y post-legislativo a la implementación de los Objetivos, así como capacitación y empoderamiento de las y los legisladores y funcionarias y funcionarios del parlamento en la materia³⁴. En Trinidad y Tobago, el parlamento creó la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible³⁵; y el Parlamento de Jamaica designó a la Comisión de Asuntos Internos y Externos³⁶ para considerar todos los asuntos relacionados con la implementación de los ODS.

Seguimiento a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de las comisiones parlamentarias

El seguimiento por parte de una comisión es uno de los mecanismos más fuertes con que cuentan los parlamentos para participar en la implementación de los ODS. Ofrece a las y los parlamentarios la oportunidad de evaluar directamente y en mayor profundidad si las políticas, leyes y programas se ejecutan de manera efectiva en apoyo de los ODS y, de no ser así, de formular recomendaciones sobre la manera de mejorar su implementación. Las comisiones parlamentarias suelen estar facultadas para exigir información y documentos a los órganos gubernamentales, citar a funcionarios públicos – tanto electos como de libre nombramiento – y celebrar audiencias y debates (incluso mediante visitas de terreno) a fin de conocer la manera en que el Gobierno cumple sus obligaciones hacia la población. Las comisiones ofrecen a las y los parlamentarios la oportunidad de realizar exámenes detallados de cuestiones críticas, asignando más tiempo a las cuestiones individuales e involucrando en sus deliberaciones a una muestra amplia de partes interesadas. En este sentido, las y los parlamentarios pueden desempeñar un papel esencial como vínculo entre el Estado y la población, incluyendo a las y los más marginados y vulnerables.

Usar comisiones temáticas existentes

- Por lo general, las comisiones ya están bien establecidas y cuentan con financiación y personal de apoyo.
- Las y los miembros y el personal de la comisión ya tienen experiencia en la materia.
- No habrá necesidad de cambiar las reglas de procedimiento para crear una comisión nueva (aunque las reglas podrían ser revisadas para hacer una referencia más explícita al seguimiento a los ODS).
- Otorgan más tiempo para llevar a cabo un escrutinio profundo de la legislación y proveer seguimiento en relación con cada ODS y meta (en comparación con una comisión única para los ODS que tendría que considerar todas las leyes y políticas relacionadas con los ODS).

Crear una nueva comisión para los ODS

- La creación de una nueva comisión para los ODS brinda una oportunidad para que el parlamento haga una declaración pública clara sobre la importancia que le confiere a los ODS.
- La comisión podría actuar como punto focal para los ODS dentro del parlamento, tanto para trabajar con el gobierno como para que la sociedad civil y la ciudadanía en general dirijan sus esfuerzos de incidencia.
- Una sola comisión puede facilitar el seguimiento de la legislación relacionada con los ODS (aunque la amplitud de los temas de los ODS significa que virtualmente todas las leyes tendrán ahora cierta relevancia para los ODS y deben ser consideradas en colaboración con la comisión sectorial pertinente).

³⁴ Reporte de la oficina de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa de la Honorable Cámara de Senadores – República del Paraguay a ParlAmericas, septiembre de 2019.

³⁵ Together 2030 et al., Comprometiendo a los parlamentos con la Agenda 2030 y sus ODS: representación, rendición de cuentas e implementación: Un manual abreviado para la sociedad civil (2018). <https://www.together2030.org/wp-content/uploads/2018/07/Comprometiendo-a-los-parlamentos-con-la-Agenda-2030-y-sus-ODS.pdf>

³⁶ Instituto de planeación de Jamaica. Informe de revisión nacional voluntario de Jamaica sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2018). https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19499JamaicaMain_VNR_Report.pdf

Muchas comisiones parlamentarias ya estarán involucradas en actividades que contribuyen al seguimiento de los ODS, ya que sus mandatos sectoriales probablemente cubren uno o más de los ODS. Sin embargo, para asegurar un seguimiento holístico de los ODS, se debe considerar la posibilidad de revisar el alcance del mandato y los aspectos prácticos del seguimiento realizado por todas las comisiones existentes.

Si el parlamento decide transversalizar el seguimiento a la consecución de los ODS a través de las comisiones existentes, las metas de los ODS de los cuales cada comisión debe ser responsable también deben quedar claras a partir de términos de referencia relevantes. Además, un mecanismo de coordinación, como es el caso de una reunión trimestral de presidentes de comités o sus nominados, puede ayudar a evitar un enfoque que reduzca la atención en determinados ODS individuales en comisiones particulares. Si un parlamento se compromete a establecer una comisión de ODS específica para que actúe como punto focal y tome la iniciativa de garantizar el monitoreo y seguimiento a los ODS, se podría considerar la opción de mandar a una comisión existente. La cual, puede ejercer un papel de supervisión y coordinación respecto a todas las actividades del gobierno y a los objetivos particulares del plan nacional de desarrollo, en lugar de tener toda la responsabilidad de monitoreo de los ODS.

Órganos parlamentarios especiales responsables de auditar y estudiar el medioambiente y el desarrollo sostenible

En Canadá, el [Comisionado de Medioambiente y Desarrollo Sostenible](#) es nombrado por el Auditor General de Canadá (un funcionario del Parlamento) por un período de siete años. El propósito de este comisionado es evaluar el uso efectivo de los recursos, el progreso y el estado del trabajo del gobierno federal en temas medioambientales y de desarrollo sostenible, así como supervisar el proceso de peticiones relacionadas con temáticas ambientales. Estas [evaluaciones](#), así como sus recomendaciones, se reportan al parlamento y se remiten a la Comisión Permanente de Medioambiente y Desarrollo Sostenible. Los informes se discuten a través de audiencias de comisiones parlamentarias que permiten a las y los parlamentarios ejercer control político sobre las acciones del gobierno en torno a los ODS.

El rol de los parlamentos en la promoción del gobierno abierto en las Américas y el Caribe

La apertura del gobierno es indispensable para el monitoreo efectivo de la implementación de los ODS, permitiendo a las y los parlamentarios acceder a la información bajo un formato abierto que puede agilizar el análisis (incluso por parte de terceros) y apoyar la toma de decisiones basada en evidencia. Los parlamentos también tienen un rol importante que desempeñar en la promoción de la apertura gubernamental. Pueden revisar y adoptar la legislación pertinente (es decir, acceso a la información, cabildeo y conflicto de intereses, transparencia fiscal), establecer la agenda nacional y dar peso a las iniciativas de apertura, construir apoyo político interpartidario, exigir que el gobierno rinda cuentas de sus compromisos de apertura y mejorar la apertura parlamentaria. Estos esfuerzos pueden ampliarse a través de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), que reúne a gobiernos y representantes de la sociedad civil de 79 países de todo el mundo.

Para más información consulte: [Los parlamentos como socios para reformas de gobierno abierto.](#)

Independientemente de la decisión que se tome, idealmente algún tipo de análisis de costo-beneficio podría ser realizado para evaluar las diversas opciones antes de que el parlamento decida cómo quisiera estructurar su compromiso con el seguimiento de los ODS. A continuación, se presentan algunas ventajas de usar comisiones para los ODS específicas frente a sectoriales en los parlamentos.

También es posible adoptar ambos enfoques: revisar y evaluar el mandato de las comisiones existentes para adaptarse mejor a la Agenda 2030 y crear una comisión general de ODS para revisar el progreso y la coordinación en general, o cambiar el propósito de una comisión existente.

Investigaciones parlamentarias

Otra de las funciones que ejercen la mayoría de los parlamentos es la capacidad de iniciar una investigación sobre cualquier asunto de interés público. Aunque las reglas de procedimiento en cada país pueden requerir diferentes procesos para iniciar tales investigaciones, esta es comúnmente una herramienta valiosa que las y los parlamentarios pueden usar para llamar la atención sobre temas de importancia para los ODS. Las investigaciones parlamentarias pueden realizarse a través de una comisión

existente y ser una política importante y un mecanismo de monitoreo en apoyo de los ODS. Permiten a las y los parlamentarios citar testigos, solicitar y examinar documentos del gobierno, organizar audiencias públicas y debatir en mayor profundidad cuestiones relacionadas con problemas de política pública.

Es importante destacar que el proceso de involucrar al público es de particular beneficio: la mayoría de los parlamentos permiten presentaciones públicas escritas, orales y en línea, así como espacios para que especialistas y otras personas con conocimiento especializado comparezcan de manera presencial y presenten evidencia oral. Al final de una investigación, la comisión producirá un informe, que representa una importante oportunidad para que las y los parlamentarios presenten al gobierno y al público recomendaciones de políticas, legales y de programas para la acción.

Preguntas escritas y orales e interpelaciones

Uno de los métodos parlamentarios más simples, pero potencialmente más efectivos para exigir al gobierno rendición de cuentas sobre la implementación de los ODS es a través de mecanismos que permitan a las y los parlamentarios citar a debate a ministros del gobierno u otros funcionarios con respecto a asuntos de su portafolio. Estos mecanismos difieren dependiendo de la forma de la legislatura, pero su objetivo es el mismo: invitar a las y los ministros o las y los funcionarios a comparecer ante la comisión o la plenaria, formular preguntas escritas y orales (período de preguntas) y solicitar una respuesta pública.

Independientemente de qué forma de interpelación se use, estos mecanismos pueden ser formas extremadamente útiles para que una o un parlamentario plantee un tema de interés público relacionado con los ODS y exija al gobierno que explique sus acciones.

Las preguntas y las interpelaciones pueden examinar los procesos de planeación e implementación de los ODS en general (por ejemplo, ¿cuál es el estado de la preparación del plan nacional para los ODS? ¿cuándo se presentará en el parlamento?) o pueden ser mucho más específicas inquiriendo sobre la implementación de un ODS o meta específica (por ejemplo, ¿qué está haciendo el gobierno para abordar los temas de desigualdad de acuerdo con el ODS 10?). Incluso pueden abordar actividades específicas en relación con una meta (por ejemplo, ¿qué está haciendo el gobierno para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública de acuerdo con el ODS 5, meta 5.5?)

Preguntas escritas y orales

- Este es un proceso usado en sistemas parlamentarios, en el que una parte del tiempo de la sesión se dedica a inquirir a las y los ministros.
- Las preguntas pueden ser formuladas por legisladoras y legisladores oficialistas o de la oposición. En un sistema parlamentario, las y los ministros a menudo fungen al tiempo como parlamentarias y parlamentarios.
- A menudo, el requisito de responder a las preguntas orales se ve reforzado por un sistema en el que las y los parlamentarios pueden hacer preguntas a las y los ministros por escrito, y en el que sus respuestas se publican como parte de las actas parlamentarias.

Interpelaciones

- Las interpelaciones se usan tradicionalmente en sistemas con una fuerte separación de poderes en los que las y los ministros no suelen sentarse en el parlamento y, por lo tanto, deben ser citados para responder las preguntas de las y los parlamentarios.
- En algunos sistemas parlamentarios en los que no hay un periodo de preguntas programado regularmente, las y los parlamentarios pueden usar la interpelación para pedir a las y los ministros del gabinete que expliquen una ley o política.
- Por consiguiente, las interpelaciones deben ser presentadas con antelación para que la ministra o el ministro tenga tiempo suficiente para preparar su comparecencia. En algunos parlamentos, una interpelación puede estar vinculada a una moción de censura hacia el ministro o en el gobierno.

3. Arreglos institucionales para la Agenda 2030

3.1. Coordinar esfuerzos para una mejor implementación y seguimiento

Compromisos interinstitucionales en torno a la implementación de los ODS

En el año 2016 se firmaron pactos nacionales sobre la implementación de los ODS con el respaldo de los tres poderes del Estado, en Costa Rica, por el presidente de la República, el presidente de la Asamblea Legislativa y el presidente de la Corte Suprema³⁷, y en Paraguay, en el año 2017, por el presidente de la República, el presidente del Congreso y el presidente de la Corte Suprema³⁸. Un aspecto clave de estos instrumentos es que trascienden a las administraciones y establecen un compromiso que sigue siendo vinculante para las sucesivas legislaturas y gobiernos.

La Cámara de Diputados y el Senado de Chile están representados en las Comisiones Económicas, Sociales y Medioambientales del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030³⁹. En El Salvador, la Asamblea Legislativa está representada en el Consejo Nacional de los ODS del país, coordinado por la Presidencia de la República⁴⁰.

El Senado de Trinidad y Tobago aprobó una moción, que busca asegurar que la implementación y el monitoreo de las políticas relevantes para los ODS sean responsabilidad del Parlamento. Esta moción se refleja en la Estrategia Nacional de Desarrollo⁴¹, que fue presentada en la Cámara de Representantes y el Senado. Además, se creó un Comité Selecto Conjunto para revisar, analizar y proporcionar recomendaciones adicionales para el proyecto de Estrategia Nacional.

El parlamento debería participar en todos los aspectos del ciclo de implementación de los ODS, incluyendo la planeación, la toma de decisiones, el monitoreo y la evaluación. Esto no es sólo por conveniencia política, sino para fomentar una apropiación profunda de los ODS dentro de la institución y entre las y los parlamentarios. Cuando se aprueban o enmiendan leyes y los presupuestos relacionados con la implementación de los ODS necesitan ser ajustados, los parlamentos deben ser capaces de debatir los cambios con plena conciencia de los antecedentes y el impacto de las decisiones que están tomando. La forma en que un país coordinará la implementación de los ODS en todas sus áreas de actividad dependerá de una serie de factores, incluyendo la estructura de su sistema político y las principales partes interesadas internas y externas. Dicho esto, la elaboración, implementación y seguimiento de algún tipo de plan nacional de desarrollo se recomienda como buena práctica que puede mejorarse mediante la participación del parlamento, tal como se describe en la siguiente página.

³⁷ Presidencia de la República de Costa Rica. "Costa Rica: primer país del mundo en firmar Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Presidencia de la República de Costa Rica, 9 de septiembre de 2016. <https://presidencia.go.cr/comunicados/2016/09/costa-rica-primer-pais-del-mundo-en-firmar-pacto-nacional-por-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

³⁸ República de Paraguay. Declaración conjunta inter poderes de la república del Paraguay por la que se reafirma el compromiso del país de aunar esfuerzos para la prosecución del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (2016). <http://comisionods.mre.gov.py/themes/ods-py/assets/docs/Declaraci%C3%B3n%20Interpoderes.pdf>

³⁹ Cámara de diputados de Chile. Resolución sobre la adopción de la agenda 2030 de la Naciones Unidas. <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=46984>

⁴⁰ UN DAES. Compendio de arreglos institucionales nacionales para implementar la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2018), 65. <http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN97468.pdf>

⁴¹ Gobierno de la República de Trinidad y Tobago. Visión 2030 Estrategia de desarrollo nacional 2016-2030 (2016). <https://www.planning.gov.tt/sites/default/files/Vision%202030-%20The%20National%20Development%20Strategy%20of%20Trinidad%20and%20Tobago%202016-2030.pdf>

Grupo de trabajo o comité directivo para el desarrollo nacional

El gobierno puede establecer algún tipo de grupo de trabajo o comité directivo para hacer seguimiento y orientar la implementación de los ODS. Si bien dicho órgano suele ser establecido por el Ejecutivo, una buena práctica consiste en garantizar una composición inclusiva, no sólo mediante la inclusión de representantes del parlamento, sino también del sector privado y de la sociedad civil. Cuando el parlamento está representado en un comité de este tipo, es importante establecer un mecanismo formal de presentación de informes de sus representantes a la plenaria, idealmente a través de una comisión con un mandato para tal fin.

Formulación del plan nacional de desarrollo

El gobierno puede establecer algún tipo de grupo de trabajo o comité directivo para hacer seguimiento y orientar la implementación de los ODS. Si bien dicho órgano suele ser establecido por el Ejecutivo, una buena práctica consiste en garantizar una composición inclusiva, no sólo mediante la inclusión de representantes del parlamento, sino también del sector privado y de la sociedad civil. Cuando el parlamento está representado en un comité de este tipo, es importante establecer un mecanismo formal de presentación de informes de sus representantes a la plenaria, idealmente a través de una comisión con un mandato para tal fin.

Implementación del plan nacional de desarrollo

Tras la aprobación del plan nacional de desarrollo, el Ejecutivo debería informar periódicamente al parlamento sobre los progresos realizados y los problemas que enfrenta la ejecución del plan. El reglamento interno del parlamento debería permitir que el informe del gobierno se remita a una comisión parlamentaria con el mandato adecuado para su examen detallado, incluyendo aportes de la ciudadanía sobre su contenido, y la presentación de un informe a la plenaria que permita que el informe de la comisión sea entregado y debatido públicamente. Los países también pueden elaborar, de manera voluntaria, informes periódicos sobre los progresos realizados que serán analizados por el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas; estos informes también deben ser presentados y debatidos por el parlamento.

Coordinación con los ministerios responsables

En algunos países, el seguimiento al plan nacional de desarrollo está a cargo de un ministerio (generalmente el de planeación, hacienda o desarrollo). El reglamento interno del parlamento debería contemplar una revisión periódica del desempeño de esos ministerios por parte de una comisión con el mandato adecuado, con un informe a la plenaria y un debate público. Ese mecanismo garantiza que las y los parlamentarios y la ciudadanía estén al tanto de los asuntos y desafíos relacionados con la implementación del plan de desarrollo.

Trabajar con autoridades subregionales

La implementación de los ODS es una oportunidad para crear una respuesta local que refleje el contexto de las comunidades locales. Por lo tanto, es importante establecer un diálogo sobre los ODS con las autoridades locales y la población que les permita expresar cómo quieren que se implementen los ODS en su comunidad. Este diálogo debería ser un aspecto natural de la interacción entre el gobierno, el parlamento, las y los parlamentarios y la ciudadanía. Es valioso trabajar con representantes del gobierno local y de las comunidades, de todas las afiliaciones políticas, para elaborar un plan de desarrollo local, que normalmente se formularía bajo el liderazgo del gobierno local. Sin embargo, las y los parlamentarios pueden usar sus facultades y recursos para contribuir a este proceso. Las y los parlamentarios también deben procurar verificar que haya coherencia entre los planes de desarrollo nacionales y locales y asegurarse de que los ODS estén plenamente integrados en ambos.

Trabajar con otros organismos de control

Los organismos de control desempeñan un importante rol en el seguimiento al trabajo del gobierno en la implementación de los ODS. Algunos de estos organismos pueden depender del Ejecutivo, mientras que otros dependen directamente del parlamento. Independientemente de los detalles específicos de su mandato y estructura de dependencia, la coordinación de los esfuerzos con estos organismos es vital para asegurar un seguimiento efectivo a la implementación de los ODS. A continuación, se presenta una lista de los organismos de control más comunes que pueden apoyar la labor de los parlamentos:

El organismo superior de auditoría o contraloría se refiere al organismo gubernamental que realiza y publica auditorías financieras y de resultados detalladas de los organismos que integran el gobierno. El papel que desempeña esta institución en el seguimiento del gasto público es fundamental, y su análisis detallado beneficia al parlamento en el desempeño de su labor. Por lo general, estos órganos deben presentar sus informes anualmente al parlamento que, a su vez, encomienda a una comisión un examen más profundo de los hallazgos y la presentación de un informe a la plenaria como insumo para el debate. Este proceso puede usarse para examinar con mayor detalle cómo se han ejecutado los gastos del gobierno para avanzar en la implementación de los planes nacionales de desarrollo (incluidos los ODS).

Existen otros organismos que realizan actividades de control, como un comisionado ambiental, un defensor del pueblo, un consejo asesor sobre la condición de la mujer y un director de fiscalías.



La mayoría de los países cuentan con un organismo independiente que promueve y monitorea los derechos humanos e investiga las violaciones. Dado que varios de los ODS se relacionan con la igualdad y la promoción de los derechos de las personas y de las necesidades de grupos marginados, el parlamento debería tomar especial interés en el trabajo de estos organismos. A menudo se exige a estas instituciones que informen anualmente al parlamento, dándole la oportunidad de examinar si se está adoptando -y cómo- un enfoque del desarrollo basado en los derechos.

En algunos países, un organismo es responsable de todos los aspectos de la lucha contra la corrupción, la educación cívica, la investigación y el enjuiciamiento, mientras que en otros países varias entidades pueden estar mandatadas para asumir estos diversos componentes. El parlamento y sus comisiones de control (comisiones de cuentas públicas, presupuesto y finanzas o de seguros del gobierno) ejercerán control político sobre el trabajo del organismo u organismos en cuestión.

El parlamento debe fomentar, cuando corresponda, el intercambio de pruebas y análisis entre los organismos de control. También debe promover la cooperación de manera tal que se maximice la capacidad de cada organismo y se estimule el intercambio de conocimientos técnicos para evitar la duplicación de funciones y recursos.

Trabajar con las oficinas nacionales de estadística

En la mayoría de los países de las Américas y el Caribe, un organismo o ministerio es responsable de la recopilación, interpretación y publicación de estadísticas oficiales, como las tasas de desempleo, las tasas anuales de natalidad y mortalidad, el costo de vida y los indicadores de salud. Su trabajo es fundamental en la implementación de los ODS, ya que recopilan datos que determinarán si, cuándo y hasta qué punto, se han alcanzado los indicadores y parámetros de referencia de cada ODS. Los parlamentos deberían, a través de su función de control político, verificar que se recopilen, procesen y compartan los datos desagregados (por ejemplo, por género, demografía, geografía) necesarios y que la oficina nacional de estadística cuente con la capacidad y los recursos necesarios para hacerlo. Una vez recopilados y compartidos, los datos proporcionarán evidencias que podrán ser usadas por los parlamentos en el seguimiento a la implementación de los ODS. A falta de indicadores globales para algunas metas específicas, los países pueden desarrollar su propio grupo provisional de indicadores para evitar el estancamiento de la acción y promover la rendición de cuentas interinstitucional.

Colaboración con instituciones y actores locales

Para alcanzar una implementación efectiva de los ODS, los actores locales (incluidas las asambleas municipales y locales y los gobiernos) deben ser reconocidos como actores clave y, por lo tanto, facultados para desempeñar un papel significativo en el proceso de redacción, modificación e implementación de marcos legislativos. Para ayudar a facilitar su contribución, es importante que se facilite financiamiento adecuado que permita la presentación de compromisos públicos locales, así como la programación local. Del mismo modo, durante el monitoreo y la evaluación nacional a la implementación, se deben considerar y/o desarrollar indicadores localizados de ODS.

Las y los parlamentarios también pueden verificar que haya coherencia entre los planes de desarrollo nacionales y locales, y que los ODS estén plenamente integrados en ambos.

3.2. Construir capacidad institucional para contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La implementación efectiva de los ODS requiere que todas las instituciones públicas fortalezcan sus capacidades, así como las de sus miembros y personal. Los parlamentos de las Américas y el Caribe están avanzando en el desarrollo de sistemas y prácticas que contribuirán al éxito de sus países en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Para llevar a cabo esta tarea, todos los parlamentos tendrán que seguir creando nuevas capacidades y reflexionar sobre la forma en que deben fortalecer sus sistemas internos para garantizar el avance de los 17 ODS.

Colaboración entre el parlamento y organismos nacionales de derechos humanos

El organismo nacional de derechos humanos de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes, tiene el mandato legal de presentar un informe anual a la Asamblea Legislativa. Aunque la ley no lo exige, las y los diputados suelen realizar un debate con la o el Defensor de los Habitantes después de la presentación para aclarar varios aspectos del informe. La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos también solicita regularmente la opinión de la o el Defensor de los Habitantes. Si bien estos intercambios no se enmarcan explícitamente en el contexto de los ODS, han estado abordando múltiples cuestiones relacionadas con los ODS desde la adopción de la Agenda 2030⁴².

⁴² UIP y PNUD. Informe Parlamentario Global 2017: supervisión parlamentaria: el poder del Parlamento para exigir cuentas al gobierno (2017), 81. <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2017-10/global-parliamentary-report-2017-parliamentary-oversight-parliaments-power-hold-government-account>

Muchos parlamentos ya han elaborado insumos de conocimiento y guías que las y los parlamentarios pueden usar para ayudarles a tener en cuenta los Objetivos en su constante interacción con la ciudadanía y el gobierno. Otros parlamentos pueden evaluar su capacidad interna y los límites de lo que pueden hacer, por ejemplo, en razón a la escasez de personal o de miembros del parlamento. En ocasiones, para superar las limitaciones, los parlamentos han establecido proyectos y programas con organizaciones para apoyar la creación de capacidades, la preparación de marcos jurídicos y la creación de herramientas y mecanismos para fomentar el cumplimiento de los ODS. Algunos ejemplos de estas herramientas podrían incluir talleres, seminarios y capacitación entre pares dirigidos a funcionarias y funcionarios del parlamento y a parlamentarias y parlamentarios. Cuando se integra con la planificación a largo plazo, este tipo de apoyo a proyectos especiales puede tener un impacto significativo en la capacidad del parlamento, toda vez que continúa trabajando para ser un socio pleno y activo en la implementación de los ODS.

Los parlamentos que deseen participar activamente en la implementación de los ODS en su país podrían solicitar el apoyo de organizaciones internacionales y regionales que proporcionan financiamiento, asesoramiento técnico y otros recursos para apoyar la creación de capacidad parlamentaria y la participación en la consecución de los diversos Objetivos. Además, los parlamentos pueden solicitar financiamiento a instituciones financieras internacionales y a otros bancos regionales de desarrollo. Estas organizaciones se establecieron, entre otras cosas, para crear instituciones estatales que garanticen que los países miembros cumplan sus objetivos de desarrollo a largo plazo, incluyendo los ODS.

Rol de las y los funcionarios del parlamento

Por la naturaleza de su trabajo, las y los parlamentarios deben ser generalistas. La variedad y complejidad de los problemas que enfrentan a diario -desde atender las preocupaciones de la ciudadanía hasta revisar proyectos de ley- requiere que adquieran conocimientos sobre temas dispares rápidamente. Sin importar su experiencia y experticia profesional o de otro tipo, encontrarán muchos temas que están fuera de sus áreas de experiencia. Por lo tanto, las y los parlamentarios confían en que las y los funcionarios del parlamento les proporcionen el apoyo y los análisis necesarios para llevar a cabo el trabajo detallado que desarrolla un legislador o legisladora.

Casi todos los parlamentos y sus miembros enfrentan el desafío de tener que trabajar con el Poder Ejecutivo que tiene más recursos y experiencia. Deben trabajar con estas limitaciones para desempeñar un papel constructivo en la adopción y monitoreo de legislación y presupuestos, y enfrentarán las mismas limitaciones a la hora de trabajar en la implementación de los ODS. Esto significa que el parlamento necesitará personal altamente calificado con acceso a información, datos y evidencias claras y sólidas para poder ofrecer asesoramiento crítico y oportuno a las y los parlamentarios y a las respectivas comisiones. Sin estos recursos humanos, un parlamento no podrá cumplir con su papel en la implementación de los Objetivos.

Las maneras específicas en que las y los funcionarios del parlamento ayudan a las y los parlamentarios a obtener los conocimientos, la información y los datos necesarios para evaluar de manera sustantiva un asunto determinado incluyen las reuniones informativas, las audiencias, la identificación de partes interesadas, la investigación y el apoyo general para la preparación de enmiendas e informes de las comisiones. Las y los funcionarios del parlamento apoyan al parlamento, a sus comisiones y a sus miembros en la revisión de legislación pertinente, el presupuesto anual del Estado y en el monitoreo de las iniciativas legislativas.

Además del personal general de la secretaría parlamentaria, a continuación se presentan las tres estructuras principales bajo las cuales a menudo se organizan las y los funcionarios del parlamento.

- 1. Personal de apoyo de las comisiones:** Un equipo de funcionarias y funcionarios son asignados a cada comisión, incluyendo personal de apoyo jurídico, sectorial y de procedimiento, para que presten asistencia directa al presidente y a las y los miembros de la comisión en el desarrollo de reuniones, audiencias y deliberaciones.
- 2. Unidades profesionales especializadas:** En algunos parlamentos, las y los funcionarios están organizados en unidades de acuerdo con su área de especialización. Estas unidades -que pueden tener bajo su responsabilidad temas como los asuntos legales, el procedimiento parlamentario, o la sensibilización pública, entre otros- se encargan de prestar asesoramiento y apoyo a todas las comisiones y miembros, principalmente en función de la demanda.

3. Unidades especializadas: Existe una tendencia creciente a establecer unidades dentro de un parlamento que estén bien dotadas de recursos y tengan un papel específico relacionado con una función central de la institución. La más común de ellas es la oficina de presupuesto parlamentario, compuesta por profesionales altamente calificados, que proporciona análisis independientes a las comisiones pertinentes en relación con la adopción y el seguimiento al presupuesto anual del Estado. Algunos parlamentos también han establecido institutos parlamentarios o bibliotecas parlamentarias⁴³, una suerte de *think tanks* internos que proveen investigación y análisis detallados no partidistas y científicos al parlamento.

Independientemente del método por el cual se organiza el personal, no sólo deben estar al tanto de los ODS, sino también de cómo se están implementando y reconocer a los actores clave para su implementación. Los ODS deben ser “lo más importante”, dado que las y los funcionarios trabajan a diario en el sector en el que la comisión tiene jurisdicción.

Cabe señalar que los recursos que se proporcionan a los parlamentos para contratar a funcionarias y funcionarios suelen ser limitados. Dado que los ODS abarcan casi todos los aspectos del desarrollo de un país, será un desafío mejorar la capacidad de las y los funcionarios del parlamento para que comprendan, aprecien y se familiaricen plenamente con los ODS y sus objetivos. Las y los funcionarios y las y los parlamentarios bien capacitados e informados son fundamentales para la implementación de los ODS. Esto probablemente requerirá que el parlamento lleve a cabo una auditoría o evaluación de su personal para entender si se cuenta o no con la capacidad y los recursos para satisfacer las necesidades de cumplimiento de los ODS. Dicha evaluación permitiría a las y los líderes de la institución identificar los vacíos que requieren inversión para asegurar que el parlamento tenga la capacidad suficiente para proporcionar los insumos y análisis necesarios para que pueda ser un actor protagónico en la implementación nacional de los ODS.

Muchos parlamentos han ido un paso más allá y han formulado y adoptado planes estratégicos corporativos plurianuales, que se basan en una evaluación de necesidades e identifican una hoja de ruta para las reformas y los recursos necesarios para aumentar la capacidad y cumplir con sus funciones principales. Dicho plan es la base adecuada para proporcionar la evidencia requerida que permita abogar por la asignación de recursos del presupuesto estatal anual y de los donantes que apoyarán al parlamento en sus esfuerzos por aumentar su capacidad para la implementación de los ODS.

Un elemento clave a considerar en el desarrollo de evaluaciones de capacidad y de los posteriores planes estratégicos es el papel clave que se espera que el parlamento desempeñe para garantizar que el desarrollo, el financiamiento y la implementación de la legislación se basen en pruebas. Como se mencionó, los recursos financieros y humanos asignados para apoyar el trabajo parlamentario son limitados, y no sería factible, ni siquiera deseable, que el parlamento cuente con expertas y expertos en todos los asuntos cubiertos por los ODS. Por lo tanto, es fundamental que se establezcan alianzas adecuadas, junto con los mecanismos de participación necesarios, para facilitar la colaboración entre el parlamento y las instituciones clave generadoras de conocimiento, tanto al interior del gobierno (como es el caso de los departamentos técnicos de varios ministerios), como fuera de este (incluyendo la academia, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, entre otros).

⁴³ UIP y IFLA. Directrices para los servicios de investigación parlamentaria (2015). <https://www.ifla.org/files/assets/services-for-parliaments/publications/guidelines-for-parliamentary-research-services-es.pdf>

⁴⁴ PNUD. Cartilla de Orientación sobre la Agenda 2030 para Organizaciones Políticas y Ciudadanía (2016). <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2016/10/26/cartilla-de-orientaci-n-para-organizaciones-pol-ticas-y-ciudadan-a-sobre-los-ods.html>

⁴⁵ PNUD. Guía de orientación para las organizaciones políticas y la ciudadanía: Articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017). https://www.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_Gu%C3%ADa_ODS.pdf

Guías de orientación sobre los ODS para partidos políticos

Reconociendo que el compromiso de los partidos políticos es una condición previa clave para el liderazgo parlamentario en torno a los ODS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica y Ecuador desarrolló guías de orientación para concientizar a las organizaciones políticas acerca de la Agenda 2030^{44,45}. Estas guías de orientación sirven como herramientas prácticas para facilitar la integración de los ODS en los programas de los partidos políticos, pero también para ayudar a la ciudadanía a revisar los diversos programas a la luz de los compromisos articulados en la Agenda 2030.

Papel de los grupos de partidos políticos parlamentarios

Trabajar con y a través de una afiliación partidista es un aspecto importante del trabajo parlamentario y permite la promoción y defensa de las posiciones e ideas de los partidos en el parlamento. Los debates y discusiones son una faceta central de la vida parlamentaria. Cada parte tendrá sus prioridades en cuanto a políticas, legislación y asignaciones presupuestarias para atender las necesidades de sus electores. Pero mientras que los partidos pueden diferir en cómo alcanzar los ODS, el país tendrá que informar si ha logrado o no los Objetivos.

En casi todos los parlamentos de las Américas y el Caribe, las y los legisladores que son elegidos en nombre de un partido político constituyen un grupo partidista⁴⁶. Si un partido es mayoría en el parlamento (dependiendo del sistema parlamentario), está bien posicionado para organizarse en apoyo de ministras y ministros y el Ejecutivo en su conjunto, quienes serán responsables de asegurar que los ODS sean implementados y de informar internacionalmente sobre los compromisos asumidos. Una forma de hacerlo es establecer un grupo de trabajo de los ODS, cuyo objetivo principal sea el de trabajar con los diversos ministerios que supervisan la implementación de los ODS para asegurar que las perspectivas de las y los miembros y electores del partido se reflejen en los proyectos de ley y en el presupuesto antes de su presentación al parlamento.

A través del grupo de trabajo, el partido tiene la oportunidad de debatir cuestiones que posiblemente plantee la oposición y los grupos de los partidos minoritarios y de afinar su posición antes de que se presente un proyecto de ley o el presupuesto. También puede ser un espacio para debatir posibles enmiendas a dichos documentos una vez que la ciudadanía haya hecho sus aportes a través de procedimientos parlamentarios, como las audiencias públicas en comisión. Para las y los parlamentarios de la oposición, sin importar los mecanismos de organización, es igualmente importante que los ODS se integren al trabajo de su partido, que exista una idea clara de cómo pueden ser implementados y que se establezcan estrategias para monitorear las acciones del gobierno relacionadas con los ODS.

También es importante señalar que a lo largo del ciclo de implementación de los ODS (2015-2030), los grupos partidarios pueden pasar de la oposición al gobierno (y viceversa). Cada grupo debe estar bien informado sobre los ODS y comprometido con su implementación para asegurar que un cambio en el gobierno no resulte en demoras innecesarias en la implementación.

Grupos interpartidarios

Los grupos interpartidarios de parlamentarias y parlamentarios ofrecen a las y los legisladores con intereses comunes la oportunidad de discutir la promoción de legislación y políticas que reflejen esos intereses. Estos grupos permiten romper las barreras partidarias y promover el diálogo entre las y los miembros, forjando un consenso que luego puede ser promovido dentro de los diversos grupos partidarios y en el parlamento en general.

Dado que los ODS cubren casi todas las áreas del desarrollo, en algunos parlamentos se han establecido grupos para hacer incidencia en torno a temas de interés específico entre sus miembros. Por ejemplo, una bancada de mujeres promoverá el ODS 5 (igualdad de género), un grupo de parlamento abierto el ODS 16 (rendición de cuentas) y una bancada verde el ODS 13 (acción climática).

Pero también hay espacio para el trabajo general entre partidos alrededor de los ODS. Un grupo de este tipo puede ser un espacio para la educación, la promoción y la incidencia relacionada con los ODS en general. También puede ser un grupo clave en la promoción de la institucionalización de los sistemas requeridos (descritos a lo largo de este manual) para que un parlamento sea un participante activo y relevante en la implementación y el seguimiento de acciones concretas sobre los Objetivos.

Un grupo multipartidista también puede ser un escenario para el consenso político y la incidencia política al interior de los distintos partidos políticos representados en el parlamento. El grupo debe asegurarse de que no sólo las y los parlamentarios que son miembros del grupo estén informados y participen en los ODS, sino que también se mantengan en contacto con sus respectivos partidos para compartir conocimientos relacionados con los ODS, de manera que los partidos también estén informados y participen en la consecución de los Objetivos. También podrían servir como un mecanismo para hacer incidencia y representar al parlamento en las negociaciones con el Ejecutivo sobre temas relacionados con los ODS.

⁴⁶ En diferentes países, estos grupos son conocidos por diferentes nombres, incluyendo grupo parlamentario, bancada o partido parlamentario.

¿Cómo puede mi parlamento participar en el proceso nacional de los ODS?

Como se ha mencionado anteriormente en este documento, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce explícitamente el “papel fundamental de los parlamentos nacionales a través de la promulgación de legislación y la aprobación de presupuestos y su rol en asegurar la rendición de cuentas para la aplicación efectiva de nuestros compromisos”.⁴⁷ La siguiente es una lista no exhaustiva de las formas en que un parlamento puede contribuir eficazmente al proceso nacional de los ODS:

1

Concientización: Los parlamentos pueden considerar la posibilidad de organizar seminarios informativos y capacitaciones. Esto podría contribuir a fomentar una comprensión básica de la Agenda 2030 entre todas y todos los parlamentarios.

2

Participar en el diseño y la supervisión de planes nacionales: Los gobiernos deberían dar a los parlamentos la oportunidad explícita de participar en la preparación de los planes nacionales de ODS y en dentro de los órganos de coordinación de los ODS conformados por múltiples partes interesadas. Los parlamentos tendrán que insistir en que los planes nacionales de ODS les sean enviados para su revisión a través de un proceso abierto. Una vez que se adopte un plan, los parlamentos podrían exigir un informe anual del gobierno sobre su aplicación y celebrar audiencias públicas.

3

Revisar los mecanismos parlamentarios existentes: Los parlamentos podrían revisar sus propios mecanismos parlamentarios existentes para determinar cuáles podrían usarse para la implementación y monitoreo de los ODS, y para explorar qué nuevos procesos o mecanismos podrían ser necesarios para tal fin.

4

Crear una comisión parlamentaria dedicada a la Agenda 2030: Esta comisión podría desempeñar una importante función de coordinación y seguimiento, garantizando un proceso participativo que permita celebrar audiencias con la sociedad civil y otros sectores, así como una interacción directa y regular con todos los departamentos gubernamentales, con la autoridad para exigir informes o convocar a testigos expertos.

5

Fortalecer las comisiones existentes: Cada comisión parlamentaria permanente podría identificar qué objetivos y metas son relevantes para su mandato y qué iniciativas de reforma legislativa podrían ser necesarias para llenar vacíos clave. También podrían llevar a cabo evaluaciones de impacto de los proyectos de ley para evaluar su alineación con los ODS. Además, los mecanismos interpartidarios podrían ayudar a garantizar que los ODS se transversalicen adecuadamente en las comisiones permanentes.

⁴⁷ Bernstein, Johannah. Aprovechar las buenas prácticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: opciones para Suecia (2018). https://agenda2030delegationen.se/wp-content/uploads/2018/05/Drawing-on-good-Sustainable-Development-Goals-practices_slutrapport.pdf

6

Desempeñar un papel proactivo en la elaboración de legislación: Los parlamentos también pueden desempeñar un papel clave en el apoyo a la implementación de los ODS mediante la creación de marcos jurídicos sólidos con perspectiva de género y basados en los derechos humanos a fin de garantizar la consecución de los ODS para todas y todos los miembros de la sociedad. Las audiencias públicas serán esenciales en este proceso para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

7

Involucrar a las partes interesadas: Los parlamentos deberían examinar la forma en que se relacionan con las principales partes interesadas para garantizar mayores oportunidades de participación, por ejemplo, mediante audiencias públicas, reuniones informativas públicas y reuniones técnicas. Los parlamentos podrían considerar la posibilidad de elaborar o reforzar las estrategias de divulgación para recibir la opinión del público eficazmente. Es importante que el parlamento se involucre proactivamente con la población para comprender sus prioridades y evaluar la implementación de los ODS sobre el terreno.

8

Examinar los presupuestos nacionales desde una perspectiva de género: Los parlamentos tienen varias formas de examinar los presupuestos nacionales. En primer lugar, los parlamentos podrían llevar a cabo una auditoría del presupuesto nacional en materia de igualdad de género y ODS, al igual que auditorías más específicas del presupuesto pero relacionadas con los ODS que se centren, por ejemplo, en la sensibilidad al género y al clima. En segundo lugar, cada una de las comisiones pertinentes podría determinar el costo total de la implementación de las actividades de los ODS dentro de su esfera, prestando atención a los posibles impactos diferenciados en todos los géneros. Además, los parlamentos pueden usar sus funciones de control político para exigir más fondos para acciones de igualdad de género como catalizador de todos los ODS al interior del presupuesto nacional.

9

Monitorear la implementación de los ODS: Los parlamentos pueden iniciar sus propias investigaciones públicas sobre la implementación de los ODS. Deberían presentarse informes periódicos a los parlamentos para hacer seguimiento de los progresos realizados a nivel de país. El monitoreo también debe considerar la importancia del enfoque basado en los derechos humanos dentro de los ODS. Esto ayudará a elevar la importancia de los aspectos de justicia distributiva.

10

Asegurar que los ODS sirvan a los más vulnerables: La Agenda 2030 establece específicamente que "nadie quede atrás". Esto requerirá enfoques adaptados en función de la geografía, la demografía u otros indicadores de población. Los parlamentos están bien posicionados para asegurar que las voces de los grupos subrepresentados y marginados sean escuchadas. Los parlamentos también podrían convocar más debates parlamentarios y audiencias formales dedicadas a los derechos y necesidades de grupos vulnerables y marginados. Los parlamentos pueden solicitar la recopilación de datos desagregados para asegurar que las políticas públicas no dejen a nadie atrás.

Bibliografía

- ADB. *Compromiso parlamentario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, (ADB, 2017). <https://events.development.asia/system/files/materials/2017/04/201704-parliamentary-engagement-sustainable-development-goals.pdf>
- Campaña de Acción de SDG de las Naciones Unidas y The Rockefeller Foundation. *Guía para la participación parlamentaria en la implementación, monitoreo y evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)* (2016). <https://myworld2015.files.wordpress.com/2017/04/parliamentary-manual-updated.pdf>
- CEPAL. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, (CEPAL, 2018). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- CEPAL. *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, (CEPAL, 2018). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43415-segundo-informe-anual-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo>
- Fitsilis, Fotios y Eleni, Zisioglu. 2019. *Conjunto de datos sobre participación parlamentaria en el monitoreo de los ODS*. Figshare. doi:10.6084/m9.figshare.7945628.v2.
- GOPAC, PNUD y IDB. *El rol del Parlamento en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un manual parlamentario* (2015). <http://gopacnetwork.org/wp-content/uploads/2017/04/sdghandbook2.pdf>
- Hub de datos abiertos de los ODS, *División de Estadísticas*. <http://unstats-undesa.opendata.arcgis.com/>
- ParlAmericas. *Participación ciudadana en el proceso legislativo* (2018). https://parlamericas.org/uploads/documents/Kit%20de%20herramientas_Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20el%20proceso%20legislativo.pdf
- NU y CEPAL. *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*, NU y CEPAL (2017). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41011-estrategia-montevideo-la-implementacion-la-agenda-regional-genero-marco>
- PNUD. *Experiencias en la aplicación de la metodología del Gasto Público e Institucionalidad para el Cambio Climático (CPEIR) en Honduras, Colombia, Chile, Ecuador y El Salvador* (2019). http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/environment_energy/experiencias-en-la-aplicacion-de-la-metodologia-de-analisis-del-.html
- Together 2030, Newcastle University, Philippine Social Enterprise Network, Sightsavers, World Vision, Global Focus y PNUD. *Comprometiendo a los parlamentos con la Agenda 2030 y sus ODS: Representación, rendición de cuentas e implementación: Un manual abreviado para la sociedad civil* (2018). <https://www.together2030.org/wp-content/uploads/2018/07/Comprometiendo-a-los-parlamentos-con-la-Agenda-2030-y-sus-ODS.pdf>
- UIP y IFLA. *Directrices para los servicios de investigación parlamentaria* (2015). <https://www.ifla.org/files/assets/services-for-parliaments/publications/guidelines-for-parliamentary-research-services-es.pdf>
- UIP y PNUD. *Los parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una herramienta de autoevaluación*, (UIP y PNUD, 2016). <http://archive.ipu.org/pdf/publications/sdg-toolkit-e.pdf>
- PNUD. *Enfoque Multidimensional para abordar la Agenda 2030* (2017). https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/unidad-1--un-enfoque-multidimensional-para-abordar-la-agenda-203.html

Lista de verificación para legisladoras y legisladores

Esta lista de verificación ofrece a las y los parlamentarios y funcionarias y funcionarios del parlamento una herramienta que pueden utilizar al revisar, debatir, analizar y presentar legislación, así como para la revisión y el control político de los presupuestos nacionales. Su objetivo es servir de guía para garantizar que la legislación y las actividades parlamentarias relacionadas con el presupuesto se realicen a través del lente de la Agenda 2030 y puedan contribuir de manera efectiva al logro de los ODS.

LEGISLACIÓN

Representación: Involucrar a las personas en la Agenda 2030

- Los proyectos de ley se publican y se comparten para permitir los aportes del público.
- Se desarrollan estrategias de comunicación para permitir la difusión amplia de los proyectos de ley.
- La sociedad civil, la academia y las y los expertos técnicos pueden hacer presentaciones orales o escritas sobre proyectos de ley.
- Se llevan a cabo prácticas dirigidas específicamente a incluir y consultar a grupos vulnerables y tradicionalmente marginados.
- La ciudadanía participa y es consultada sobre el contenido de los proyectos de ley antes de su consideración en el parlamento.
- Los gobiernos regionales están involucrados o son consultados en la formulación de legislación, y se consideran contextos específicos para asegurar una implementación efectiva.

Transversalización de los ODS

- La exposición de motivos adjunta a cada proyecto de ley incluye una explicación de cómo el proyecto de ley contribuye al logro de los ODS.
- Se lleva a cabo un análisis de cómo los proyectos de ley se alinean con el plan de desarrollo nacional del gobierno y/o un plan para localizar los ODS.
- Si procede, se realiza un análisis de costo-beneficio para evidenciar el impacto de la inversión facilitada por los proyectos de ley hacia el cumplimiento de los ODS.
- Se realiza un análisis socioeconómico, ambiental y de género de la ley.
- En la formulación de la legislación se tienen en cuenta acuerdos y marcos internacionales pertinentes.
- Se consideran reglas y procedimientos para asegurar que la implementación y el logro de los ODS sea parte del mandato o el ámbito de trabajo de cada comisión o entidad responsable.

Control poslegislativo (control político a la aplicación de las leyes)

- Se identifican las entidades responsables de hacer seguimiento al cumplimiento de los ODS, incluyendo el rol y el apoyo que pueden brindar al parlamento.
- Se lleva a cabo una evaluación interna de las necesidades (sobre la capacidad, los recursos y la competencia para examinar eficazmente la legislación) para asegurar que el parlamento, sus comisiones u otras entidades internas o externas responsables cuentan con el apoyo y los recursos adecuados para analizar la aplicación de las leyes.
- Se ha establecido un plan para que la ciudadanía participe en el seguimiento de la implementación de la legislación promulgada.
- Las instituciones responsables presentan informes periódicos al parlamento.
- La relevancia para la consecución de los ODS se establece como criterio para la selección de las leyes promulgadas que deben ser priorizadas por las comisiones parlamentarias o unidades responsables de examinar la aplicación de las leyes.





Datos, indicadores e informes

- La oficina nacional de estadística cuenta con los recursos necesarios para recopilar datos desagregados (por sexo, edad, distribución geográfica y otras características relevantes) para el monitoreo efectivo de los ODS.
- Los indicadores nacionales desarrollados y/o identificados para monitorear el progreso hacia el logro de los ODS son conocidos por el parlamento y las estadísticas son compartidas periódicamente con sus miembros, así como con la ciudadanía.
- Existe un plan para compartir las acciones parlamentarias, como la adopción de legislación, en el marco de los exámenes nacionales voluntarios del Foro Político de Alto Nivel.

PRESUPUESTO

Representación

- Los aportes públicos sobre las prioridades presupuestales son recogidos por el parlamento y compartidos con el Ejecutivo antes de su presentación del proyecto de presupuesto.
- Se ha establecido un plan para la participación y el involucramiento de la ciudadanía en el seguimiento del presupuesto.
- Se usan herramientas para buscar retroalimentación e ideas a medida que se debate el presupuesto en el parlamento para ampliar aún más el alcance.

Transversalización de los ODS

- El proyecto de presupuesto se ajusta al plan nacional de desarrollo.
- El presupuesto presentado al parlamento para su revisión y promulgación tiene una explicación de cómo las partidas presupuestales buscan lograr avances en la implementación de los ODS.
- Las comisiones competentes evalúan la forma en que el presupuesto contribuirá al logro de los ODS y, en caso de que surjan recomendaciones, las implementan.
- El gobierno recibió las recomendaciones y consejos sobre el presupuesto del parlamento que consideraron la contribución del presupuesto a la consecución de los ODS.

Eficacia del desarrollo

- La Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés) y otros recursos financieros externos se incluyen en el presupuesto anual como una forma de ingreso.
- Existen planes para completar las evaluaciones de impacto de la ayuda recibida.

Rendición de cuentas

- Existe un plan o procedimiento para permitir que las comisiones de cuentas públicas o de presupuesto ejerzan control político eficaz sobre las y los funcionarios del gobierno y evalúen la eficacia de los gastos del gobierno en cuestiones relacionadas con los ODS y la rendición de cuentas sobre los fondos.
- Se ha elaborado una lista de recursos, posibles partes interesadas e instituciones que podrían contactarse para apoyar el análisis del impacto del presupuesto en la consecución de los ODS.

Esta lista de verificación representa una versión resumida de una autoevaluación de los ODS para los parlamentos más extensa, desarrollada por el PNUD y la UIP. Para obtener más información y la autoevaluación completa, consulte la publicación [Parlamentos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un kit de herramientas de autoevaluación](#).



Secretaría Internacional de ParlAmericas
703-155 Queen St., Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá
Teléfono: +1 (613) 947-8999
www.parlamericas.org | info@parlamericas.org



Centro regional para América Latina y el Caribe del PNUD
Casa de las Naciones Unidas, Ciudad del Saber, Edificio 128
Panamá, República de Panamá
www.latinamerica.undp.org